

Asunción, 04 de setiembre de 2023 *Nota N.G. N° 541*

Señor Ministro:

Me dirijo a su Excelencia, a fin de solicitar autorización para la adquisición de vehículos para uso del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a este efecto se remite adjunto el Formulario para Adquisición de Equipos de Transporte con el Objeto de Gasto 537 conforme al Decreto 8759/2023 Artículos N°: 447, 448, 449, 450, 451, y 451.

La adquisición será financiada con recursos Institucionales provenientes de la subasta de vehículos en desuso de la Institución en el E.F. 2019, Programa 1, Subprograma 0, Proyecto/Actividad 3, FF 10, O.G. 537.

Actualmente el MADES cuenta con 71 (setenta y un) vehículos, de los cuales el 40% se encuentra en buen estado de funcionamiento, mientras que los restantes se encuentran con un alto porcentaje de desgaste, producto del uso continuo como así también los años de vida de los mismos, los cuales son utilizados para las Fiscalizaciones de Licencias Ambientales, Estudios de Impacto Ambiental, Monitoreo de Parques Nacionales y Reservas Naturales, Control y Fiscalización de denuncias ciudadanas por delitos ambientales, por tal motivo se hace imperiosa la necesidad de adquirir nuevas unidades y aumentar la flota de vehículos a fin de cumplir a cabalidad con los objetivos misionales de esta Cartera de Estado.

Asimismo conforme a lo establecido en el Art. 447 del Decreto 8759/2023 se solicita autorización para la adquisición de un vehículo tipo sedán eléctrico a fin de realizar los trámites administrativos institucionales dentro del radio de la Capital y ciudades aledañas.

Hallo propicia la oportunidad para saludar a su Excelencia con mi mas alta estima y distinguida consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

NOTA N.G. N° 541/2023

2 mensajes

Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>
Para: Secretaría General <secretariageneral_ssee@hacienda.gov.py>

5 de septiembre de 2023, 7:44

BUENOS DIAS , DESDE LA SECRETARIA GENERAL DEL MADES ENVIAMOS ADJUNTO LA NOTA N.G. N° 541/2023, FAVOR DAR INGRESO Y ACUSAR
RECIBO, GRACIAS.

Lic. Eduardo Cálcena, Coordinador
Secretaría General - MADES
CIN° 3299208
Telef: 021 287 9000

NOTA N.G. N° 541-2023.pdf
586K

Secretaría General <secretariageneral_ssee@hacienda.gov.py>
Para: Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>
De: Silvano Domínguez <silvano_dominguez@hacienda.gov.py>

5 de septiembre de 2023, 11:59

Buenos días

En referencia a la Nota de N.G N° 541/2023, favor dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 448 del Decreto N° 8.759/2023.
(Adjuntar los certificados de equipos de transportes actualizados al año 2023, expedidos por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda).

- Planilla de certificación de inventario de bienes de uso del Estado
 - Planilla de certificación de inscripción de vehículos del Estado
- Atte.

Secretaría General
Subsecretaría de Estado de Economía
Ministerio de Hacienda

Presidente Franco N° 173
+595 21 4132000 interno 6270
miguel_alegre@hacienda.gov.py



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

www.economia.gov.py

[El texto citado está oculto]

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

4 adjuntos



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

image004.png
18K

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

image006.png
12K

Paraguay
de la gente

image008.png
7K



Nota N.G. N° 549

Asunción 04 de setiembre de 2023

Abg.

Luis Fernando Bernal Mazó, Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. – ESSAP S.A.

Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar un nuevo medidor para el Sector de Laboratorio que se encuentra dentro del predio del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

En tal se remite copia del Título de Propiedad del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y de la cedula de identidad de la Máxima Autoridad, a los efectos de realizar los trámites pertinentes.

Esperando un despacho favorable a dicho pedido, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



03021
Ing. Fial Rolando de Barros Barreto
Ministro

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY	
essap sa	
MESA DE ENTRADA	
EXP. N°:	4563
FECHA:	05 SEP 2023 HORA: 13:06
TELEFONO:	021.162
CORREO ELECTRONICO:	
RECIBIDO POR:	Francisco Mendoza

Nota N.G. N° 543

Asunción, 05 de septiembre de 2023.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin solicitar el término de funciones del Señor Mario Catalino Villalba Sosa, como funcionario del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), por lo cual se remite el Proyecto de Decreto **"POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL SEÑOR MARIO CATALINO VILLALBA SOSA, COMO FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE"**.

En tal sentido, se remite adjunto a la presente el proyecto de Decreto en formato impreso y digital, conjuntamente con la copia de Decreto N° 1176 de fecha 25 de enero de 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.



Rotando de Barros Barreto Acha
Ministro

A Su Excelencia:

Don Santiago Peña Palacios, Presidente de la República
Presidencia de la República del Paraguay
Palacio de Gobierno



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)

MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL

GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CENTER/C/2023/833**

- Contraseña: B8CB44B7

- Fecha y hora de recepción: 06-sep-2023 / 16:06:05

- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente"

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL

Nota N.G. N° 544

Asunción, 05 de Setiembre de 2023

Comisario General
Sr. Carlos Humberto Benítez, Comandante
Comandancia de la Policía Nacional
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted, haciendo referencia a los funcionarios de la Institución a su digno cargo:

- Sub-Oficial Ayudante SAN. Liz María Cardozo con C.I. N° 5.075.079
- Sub-Oficial Ayudante PS Joaquín Ojeda Méndez con C.I. N° 4.314.949

En tal sentido, solicitamos sus buenos oficios, a los efectos de solicitar la autorización de comisionamiento de los referidos funcionarios a fin de cumplir funciones en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) durante el **Ejercicio Fiscal 2023**.

Esta solicitud se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) que, mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras instituciones oficiales, permitirá alcanzar los objetivos máximos de eficiencia técnica que se exige.

Al respecto, es importante mencionar que este pedido de comisionamiento se fundamenta en la Ley N° 1626/00 «DE LA FUNCIÓN PÚBLICA», que en su artículo 37 establece: **“El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente... El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario”**.

Esperando un despacho favorable a dicho pedido, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
MESA DE ENTRADA Y SALIDA
A N° 0924
Lic. Marcia M. Acosta
Resibido por: Oficial Ayudante P.S. N° 0949
Nombre y Apellido: _____
Asunción, 06 SEP 2023



Ing. Fta. Rolando de Barros Barreto
Ministro



Nota N.G. N° 546

Asunción, 04 de setiembre de 2023

Señor Ministro:

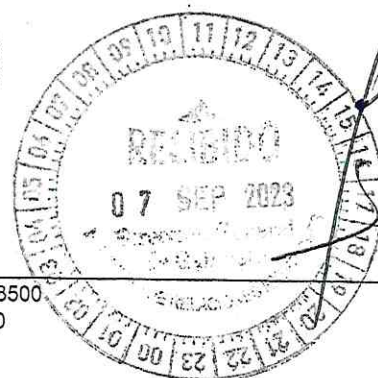
El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático, se complace en saludar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente en ocasión de hacer referencia a la Nota VMRE/DGPM/UDSMA/N° 106/2023 a la participación del Paraguay en el grupo negociador "Asociación Independiente para América Latina y el Caribe (AILAC)". -

Que, la nota más arriba enunciada, refiere cuanto sigue: "tomando en consideración las posiciones disímiles entre dicho grupo y el Paraguay, principalmente en materia de defensa de los principios que rigen la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), sus medios de implementación, la ambición climática y el origen de los fondos para la financiación de la acción climática, entre otros, se ruegan los buenos oficios de esa Dirección Nacional, a fin de remitir por escrito el parecer del MADES sobre la pertinencia de que esta Cancillería inicie las gestiones para dar por terminada su membresía al mencionado grupo y su incorporación al ABU (integrado por Argentina, Brasil y Uruguay), con el que tiene posiciones convergentes". -

Que, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, tiene el carácter de autoridad de aplicación de la Ley 251/93 "Que Aprueba el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático", adherido por Ley N° 1447/99 al Protocolo de Kioto (PK) y su enmienda (Ley N° 6263/18 que Aprueba la Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto); y consecuentemente de la Ley 5681/16 que ratificó el Acuerdo de París. -

De conformidad a los antecedentes obrantes en el sitio web <http://ailac.org/> de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe, AILAC conformado por Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú, la adhesión al AILAC fue realizada en junio del año 2015, y tuvo por objeto generar posiciones, en las negociaciones multilaterales sobre cambio climático bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. -

Cabe apuntar en ese sentido que no obran en los registros documentales de la Dirección Nacional de Cambio Climático una exposición de motivos fundamentados sobre el ingreso de nuestro país como miembro del bloque de negociación referido (Asociación Independiente de América Latina y el Caribe, AILAC). -



Por otro lado es importante mencionar que nuestra delegación requiere de posiciones técnicas fortalecidas y afines a nuestros intereses nacionales en materia de política internacional del cambio climático, que promuevan consensos para la plena implementación de los instrumentos, de conformidad a las normas que rigen nuestras acciones en materia de mitigación, adaptación y medios de implementación, de acuerdo con el mejor conocimiento científico disponible sobre el clima, bajo los principios de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades; llevando en cuenta nuestra condición de vulnerabilidad a los efectos del cambio climático como país sin litoral marítimo; y para el efecto la correspondencia de intereses políticos económicos sociales de los países aliados en un bloque es clave para una representación exitosa en términos de abordaje del Cambio Climático.-

En ese sentido, esta dependencia es del parecer de que no existen impedimentos técnicos para dar por terminada nuestra membresía al grupo "Asociación Independiente para América Latina y el Caribe (AILAC)" y consecuentemente adherirnos al grupo de negociación ABU (integrado por Argentina, Brasil y Uruguay), atendiendo a la necesidad de afianzamiento de mejores convergencias de índole técnica y política como bloque regional, en vista a las negociaciones internacionales.

Sin otro particular y al agradecer la atención dispensada a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto Acha



A Su Excelencia

Don Rubén Ramírez Lezcano, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores

E. S. D.

Nota N.G. N° 548

Asunción, 05 de setiembre de 2023.-

Señora Ministra:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota PR/GC/C/2023/433, de fecha 31 de agosto de 2023 (SGDME-4613/2023), a través de la cual remite Nota F.G.E. N° 524 de fecha 14 de agosto de 2023 exponiendo la situación de depósitos de evidencias del Ministerio Público, relacionada a materiales incautados.

En ese sentido, se remite copia autenticada de Memorándum DAJ N° 139/2023 de fecha 05 de setiembre de 2023, firmado por el Abg. Víctor González. Director de Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, con un total de 2 (dos) fojas.

Quedando a disposición para lo que hubiere lugar, hago propicia la ocasión para para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. Fta. Rolando de Barros Barreto Acha



A Su Excelencia

Doña Lea Giménez, Ministra, Secretaria General, Jefa del Gabinete Civil

Presidencia de la República

E. S. D.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/C/2023/801**
- Contraseña: 2F332C14
- Fecha y hora de recepción: 06-sep-2023 / 07:33:58
- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Nota N.G. N° 550

Asunción, ⁰⁵ de setiembre de 2023

Señor

Félix Eladio Sosa Giménez, Presidente
Administración Nacional de Electricidad

ANDE

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) como Punto focal del Convenio de Estocolmo, dentro del marco del Proyecto “Fortalecimiento de la gestión ambientalmente racional y eliminación final de los PCB en Paraguay”, se encuentra desarrollando la elaboración del Inventario Nacional de Bifenilos Policlorados (PCB), donde su Institución forma parte dentro del Comité Directivo y el Comité de Apoyo Técnico, señalado mediante resolución MADES 443/19 “Por el cual se conforma el Comité de Apoyo Técnico referente al proyecto GAR-PCB”.

Dentro de este proceso se han procesado muestras de los transformadores ubicados en los depósitos regionales de la ANDE, para su análisis y verificación por parte del proyecto, y en contestación a la nota con número de expediente SGDME –5851/2022 de fecha 17 de octubre de 2022, donde se solicita se habilite un sitio dentro del sistema GAR-PCB destinado a los grandes poseedores de equipos eléctricos, como es el caso de la ANDE, de tal forma que la carga digital pueda ser realizada a través de planillas, para su posterior vinculación a los Expedientes vinculados al Sistema de Información Ambiental (SIAM).

Al respecto, se informa que actualmente esa planilla de carga masiva ya se encuentra disponible y en etapa de verificación, sin embargo para obtener ese rol y permisos de carga, la institución deberá remitir de manera formal al MADES los nombres y los usuarios de las personas a quienes su institución quiera otorgar esa autorización.

Además con respecto a la nota SGDME –5850/2022 de fecha 17 de octubre de 2022, donde solicita que los análisis por screening realizados dentro del marco del proyecto, sean válidos para la presentación dentro de los Informes de las Auditorías Ambientales presentados por la ANDE, se informa que también se encuentra habilitado en el sistema GAR-PCB, en la pestaña análisis – Laboratorios MADES, estos resultados serán validados y aceptados durante la duración del proyecto mencionado.

Cordialmente.

Ing. Ftal. **Rolando de Barros Barreto**





Interfaz de gestión de expedientes

Crear Expediente

Nuevo Expediente



Editar Expediente

Revisar Expediente



Consultar Expediente

Detalle y Movimientos



EXPEDIENTE ANDE 1000048517 creado correctamente el 06/09/2023 a las 11:44h
(código interno de expediente 50088487-1000048517-50087408).

Creado por: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) Nathalia Elizabeth
Kageral Aranda, documento de identificación 80022066-8 (RUC).

**OBJETO DEL DOCUMENTO**

OTROS

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL DOCUMENTO

INVENTARIO NACIONAL DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCB)



Estatus de archivos anexados: Anexado correctamente el archivo 'NOTA
N.G.N°550_2023.pdf'



Guarde esta página para futuras referencias. Puede consultar la situación de su
expediente ANDE a través del mosaico "Consultar Expediente" ingresando el código
1000048517 o a través del siguiente código QR.



Acceso directo a su expediente ANDE: https://www.ande.gov.py/servicios/expedientes/?record_id=50088487-1000048517-50087408



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

COPIA

PARAGUAY
TEKOHA HA
AKARAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA

Nota N.G. N° 551
Asunción, 09 de septiembre de 2023

RE: Proyecto GEF ID 10682- UNIDO 200228 "Soluciones
libres de mercurio COPs para la gestión ambientalmente
racional de desechos en Paraguay"

Señora

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

Me dirijo a Usted, con relación al proyecto en referencia, cuyo objetivo es transformar la gestión de residuos sólidos en un modelo sostenible, mediante la segregación y gestión ambiental racional de los compuestos Orgánicos Persistentes (COPs) y de las fracciones que contienen mercurio (HG). Se adjunta un breve resumen del proyecto.

Para dar inicio y asegurar la ejecución participativa de las instituciones involucradas se conformó en marzo 2023 el Comité Directivo del Proyecto, que tiene como objetivo orientar y supervisar su accionar. En tal sentido, considerando la asunción de las nuevas autoridades y dada la relevancia de su institución en la temática del proyecto, solicito de Usted la integración institucional al proyecto a través de la Dirección de Gestión Ambiental de su Institución, mediante la confirmación de la designación de un representante titular y un representante alterno de su institución como miembros del citado Comité. Por favor remítanos por nota o resolución institucional los nombres, cargos, teléfonos de contacto y correos electrónicos de los designados para los efectos correspondientes.

El proyecto es liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial – FMAM. El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) son los socios ejecutores de las actividades del proyecto.

Agradecemos el acostumbrado apoyo al MADES y hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE N°	FECHA
156560	01.09.23
HORA	FUNCIÓN
10:56	[Firma]



Ing. **Fal. Rolando de Barro Barreto**
Ministro
MADES

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUAY
TEKOHA HA
AKARAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 559
Asunción, 06 de ~~septiembre~~ de 2023

RE: Proyecto GEF ID 10682- UNIDO 200228 "Soluciones
libres de mercurio COPs para la gestión ambientalmente
racional de desechos en Paraguay"

Señor

Enrique Riera Escudero, Ministro

Ministerio del Interior

Presente

Me dirijo a Usted, con relación al proyecto en referencia, cuyo objetivo es transformar la gestión de residuos sólidos en un modelo sostenible, mediante la segregación y gestión ambiental racional de los compuestos Orgánicos Persistentes (COPs) y de las fracciones que contienen mercurio (HG). Se adjunta un breve resumen del proyecto.

Para dar inicio y asegurar la ejecución participativa de las instituciones involucradas se conformó en marzo 2023 el Comité Directivo del Proyecto, que tiene como objetivo orientar y supervisar su accionar. En tal sentido, considerando la asunción de las nuevas autoridades y dada la relevancia de su institución en la temática del proyecto, solicito de Usted la integración institucional al proyecto a través de la Dirección de Gestión Ambiental de su Institución, mediante la confirmación de la designación de un representante titular y un representante alterno de su institución como miembros del citado Comité. Por favor remítanos por nota o resolución institucional los nombres, cargos, teléfonos de contacto y correos electrónicos de los designados para los efectos correspondientes.

El proyecto es liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial – FMAM. El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) son los socios ejecutores de las actividades del proyecto.

Agradecemos el acostumbrado apoyo al MADES y hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

MINISTERIO DEL INTERIOR	
MESA DE ENTRADAS	
Entrada N°	169/23
Hora	11:15
Foja N°	
Fecha	209. 2023
Firma	



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

Lic. Olga Leonor
Castro Servín

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py

Asunción, *06* de *enero* de 2023
Nota N.G. N° 533

RE: Proyecto GEF ID 10682- UNIDO 200228 "Soluciones
libres de mercurio COPs para la gestión ambientalmente
racional de desechos en Paraguay"

Señor

Félix Eladio Sosa Giménez, Presidente
Administración Nacional de Electricidad, ANDE

Presente

Me dirijo a Usted, con relación al proyecto en referencia, cuyo objetivo es transformar la gestión de residuos sólidos en un modelo sostenible, mediante la segregación y gestión ambiental racional de los compuestos Orgánicos Persistentes (COPs) y de las fracciones que contienen mercurio (HG). Se adjunta un breve resumen del proyecto.

Para dar inicio y asegurar la ejecución participativa de las instituciones involucradas se conformó en marzo 2023 el Comité Directivo del Proyecto, que tiene como objetivo orientar y supervisar su accionar. En tal sentido, considerando la asunción de las nuevas autoridades y dada la relevancia de su institución en la temática del proyecto, solicito de Usted la integración institucional al proyecto a través de la Dirección de Gestión Ambiental de su Institución, mediante la confirmación de la designación de un representante titular y un representante alterno de su institución como miembros del citado Comité. Por favor remítanos por nota o resolución institucional los nombres, cargos, teléfonos de contacto y correos electrónicos de los designados para los efectos correspondientes.

El proyecto es liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial – FMAM. El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) son los socios ejecutores de las actividades del proyecto.

Agradecemos el acostumbrado apoyo al MADES y hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Eng. Fial Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

Crear Expediente

Nuevo Expediente

**Editar Expediente**

Revisar Expediente

**Consultar Expediente**

Detalle y Movimientos



EXPEDIENTE ANDE 1000048604 creado correctamente el 07/09/2023 a las 09:29h (código interno de expediente 50187375-1000048604-50188801).
Creado por: Eduardo Rodrigo Cálcena Cabral, documento de identificación 3299208 (Cédula de identidad).

**OBJETO DEL DOCUMENTO**

OTROS

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL DOCUMENTO

NOTA N.G. N° 553/2023



Estatus de archivos anexados: Anexado correctamente el archivo 'NOTA NG 553.pdf'



Guarde esta página para futuras referencias. Puede consultar la situación de su expediente ANDE a través del mosaico "Consultar Expediente" ingresando el código 1000048604 o a través del siguiente código QR.



Acceso directo a su expediente ANDE: https://www.ande.gov.py/servicios/expedientes/?record_id=50187375-1000048604-50188801



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA

COPIA

Asunción ⁵⁵⁴ de ^{Nota N.G. N°} ~~Ordinaria~~ de 2023

RE: Proyecto GEF ID 10682- UNIDO 200228 "Soluciones
libres de mercurio COPs para la gestión ambientalmente
racional de desechos en Paraguay"

Señor

Ing. Agr. Oscar Cabrera, Presidente

Organización Paraguaya de Cooperación Interinstitucional - OPACI

Presente

Me dirijo a Usted, con relación al proyecto en referencia, cuyo objetivo es transformar la gestión de residuos sólidos en un modelo sostenible, mediante la segregación y gestión ambiental racional de los compuestos Orgánicos Persistentes (COPs) y de las fracciones que contienen mercurio (HG). Se adjunta un breve resumen del proyecto.

Para dar inicio y asegurar la ejecución participativa de las instituciones involucradas se conformó en marzo 2023 el Comité Directivo del Proyecto, que tiene como objetivo orientar y supervisar su accionar. En tal sentido, considerando la asunción de las nuevas autoridades y dada la relevancia de su institución en la temática del proyecto, solicito de Usted la integración institucional al proyecto a través de la Dirección de Gestión Ambiental de su Institución, mediante la confirmación de la designación de un representante titular y un representante alterno de su institución como miembros del citado Comité. Por favor remítanos por nota o resolución institucional los nombres, cargos, teléfonos de contacto y correos electrónicos de los designados para los efectos correspondientes.

El proyecto es liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial – FMAM. El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) son los socios ejecutores de las actividades del proyecto.

Agradecemos el acostumbrado apoyo al MADES y hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Etai Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES



Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal

Mcal. Estigarribia N° 1082 - Teléfono: +595 21 729 0333
Sitio Web: www.opaci.org.py - Correo Electrónico: opaci@opaci.org.py
Asunción, Paraguay

N-2554

REGISTRO MESA DE ENTRADA

Mesa de Entrada N° 2680

Remitente

MADES

Motivo

NOTA N°554

Solicita la designación de un representante titular y alterno.

Fecha

07-09-2023

Hora

10:46:18

Recibido por:


Angela Fernández

Nota N.G. N° 555

Asunción, 07 de setiembre de 2023.

Señora Presidente

Tengo el honor de dirigirme a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, con el fin de solicitar sus buenos oficios en el marco de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", con el fin de que se sirva autorizar traslado temporal de un funcionario de su digna institución a fin de cumplir funciones en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En ese sentido solicito, el traslado temporal del funcionario, el Señor **Hugo Antonio Piccinini Soerensen**, con cédula de identidad número **519.222**; esta solicitud se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras instituciones oficiales, permitirá alcanzar los objetivos máximos de eficiencia técnica que se exige.

Al respecto, es importante mencionar que este pedido de comisionamiento se fundamenta en la Ley 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", que en su artículo 37° establece: "El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente... El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario".

Sin otro particular, esperando un despacho favorable a dicho pedido, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. Frl. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia
Fiorella Forestieri, Presidente
Junta Municipal de Asunción
E. S. D.

	MESA DE ENTRADA	
	Presidencia Junta Municipal de Asunción	
Recibido por: <u>Luis Paredes</u>		
- 8 SEP 2023 -		
Fecha:		Hora: <u>10:56</u>



Nota N.G. N° 556

Asunción, 07 de setiembre de 2023

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-4581/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, por la cual solicita la remisión de opinión institucional referente al Proyecto de Ley «QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA AL CERRO SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE YVYCUÍ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, BAJO DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL CON LA CATEGORIA DE MANEJO V PAISAJES PROTEGIDOS», en relación al inmueble afectado, si cumple con los requerimientos técnicos, ambientales y sociales que permitan su calificación para declarar área silvestre protegida.

Al respecto, se remite la copia autenticada del Memorándum DASP N° 047/2023 de fecha 07 de setiembre de 2023, firmado por el Lic. Rafael Sosa, Director de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), en un total de seis (6) fojas.

Cordialmente.

Ing. ~~Fal.~~ Rolando de Barros Barreto



A Su Excelencia
Diputado Nacional Esteban Samaniego, Presidente
Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales
Honorable Cámara de Diputados

Recibí:
08/09/23
[Signature]
08.20
[Circular stamp of the Honorable Chamber of Deputies]

COPIA

Nota N.G. N° 557

Asunción, 07 de setiembre de 2023

Señora

Silvia Akie Mizuno Morimoto, Representante Residente

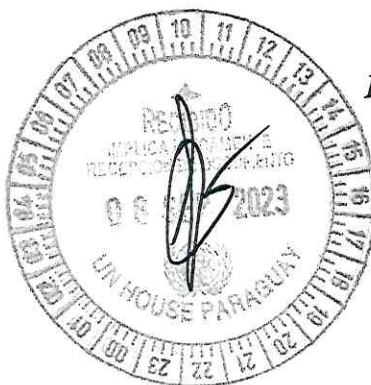
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay

PNUD

Me dirijo a Usted, usted a fin de saludarla cordialmente, y a la vez hacer referencia al Programa de Pequeñas Donaciones, que es un programa implementado por el PNUD que cuenta con el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), y que funciona en Paraguay desde el año 2009, y que beneficia a muchas comunidades indígenas y campesinas de nuestro país.

Considerando que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) forma parte del Comité Directivo Nacional del Programa, junto a otras organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, tengo a bien informarle que los funcionarios: **Lic. Olga González** con cedula de identidad número 2.889.938, Jefa interina del Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales, y **Abg. Jesús Riquelme** con cedula de identidad número 3.035.853, **Jefe del Departamento de Planificación**, están designados a partir de la fecha como miembro directivo titular y alterno respectivamente a representar al MADES en esta comisión estratégica del Programa.

Sin otro particular, y deseándole cordiales saludos, me despido muy atentamente.



Ing. Ftal. **Rolando de Barros Barreto**



Nota N.G. N° 55

Asunción, 07 de setiembre de 2023.

Señora Ministra:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota ingresado por mesa de entrada con Expediente SGDME-4503/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, por la cual hace referencia a la Revisión del VIII Informe Periódico del Estado Paraguayo al Comité para la eliminación de la discriminación contra la Mujer (CEDAW), y se solicita la actualización y/o ampliación de las respuestas a las observaciones, en atención a los comentarios recibidos de la Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En ese sentido, se remite las copias autenticadas del Memorándum DVP N° 1046/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN); del Memorándum N° 162/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, firmado por el Abg. Claudio Velázquez de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ); del Memorándum N° 38/2023 de fecha 05 de setiembre de 2023 de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) y del Memorándum UCSP N° 19/2023 de fecha 06 de setiembre de 2023 de la Unidad de Control y Seguimiento de Proyectos de la Dirección de Planificación Estratégica (DPE), con un total de 36 (treinta y seis) fojas.

Quedando a disposición para lo que hubiere lugar, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. Fial Rolando de Barros Barreto Ach...



03039
MADES

A Su Excelencia
Doña Cynthia Figueredo, ministra
Ministerio de la Mujer
E. S. D.

----- Mensaje reenviado -----

From: "Coordinación Secretaria" <coordinacionsecretariamades@gmail.com>
To: secretariageneral@mujer.gov.py, inter@mujer.gov.py, cooperacion3@muujer.gov.py
Cc:
Bcc:
Date: Thu, 7 Sep 2023 16:28:19 -0400
Subject: NOTA N.G. N° 558/2023
----- Message truncated -----

Paola Robertti <secretariageneral@mujer.gov.py>

8 de septiembre de 2023, 7:27

Para: coordinacionsecretariamades@gmail.com

Cc: Maria Viviana Mendieta <vmendieta@mujer.gov.py>, Patricia Benitez <inter@mujer.gov.py>, Carlos Carmona <cooperacion3@mujer.gov.py>

Buen día

Se acusa recibo.

Mesa de entrada N° 150.-

Cordiales saludos

Paola Robertti

Directora General

Secretaría General

secretariageneral@mujer.gov.py

(+595 21) 450 036/8 interno 111



MINISTERIO DE LA
MUJER
PARAGUAY

PARAGUAI

KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA

De: "Coordinación Secretaria" <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

Para: "Paola Robertti" <secretariageneral@mujer.gov.py>, "Patricia Benitez" <inter@mujer.gov.py>, cooperacion3@muujer.gov.py

Enviados: Jueves, 7 de Septiembre 2023 16:28:19

Asunto: NOTA N.G. N° 558/2023

[El texto citado está oculto]



NOTA N.G. N° 558-2023.pdf
9937K



Nota N.G. N° 559

Asunción, 07 de setiembre de 2023

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota NCERNMA N° 7/2023-2024 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-4357/2023 de fecha 16 de agosto de 2023, por la cual solicita la remisión de criterio institucional referente al Proyecto de Ley «**QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA AL CERRO SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE YVYCUÍ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, BAJO DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL CON LA CATEGORIA DE MANEJO V PAISAJES PROTEGIDOS**».

Al respecto, se remite la copia autenticada del Memorándum DASP N° 021/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, firmado por el Lic. Rafael Sosa, Director de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), en un total de tres (3) fojas y un mapa descriptivo impreso en hoja tamaño A4.

Cordialmente.

Ing. Ftal. **Rolando de Barros Barreto**



A Su Excelencia

Diputado Nacional Jorge Barressi, Presidente

Comisión Asesora de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente

Honorable Cámara de Diputados



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	
Recibido por: <u>Ana Barrios</u>	
Fecha: <u>08/09/2023</u> Hora: <u>08:30</u>	
Firma: <u>Ana</u>	

COPIA



PARAGUAI
TEKOHA HA
AKARAPUA
KATUIRA
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Nota N.G. N° 56

Asunción, 08 de setiembre de 2023

Abg. Mag.
Rafael Avila, Defensor del Pueblo
Defensoría del Pueblo
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a su Nota D.P. – S.G. N°98/2023 registrada con Expediente SGDME 1336/2023 de fecha 06 de marzo de 2023, por el cual realiza consulta respecto a los requerimientos que se necesita para otorgar Declaración de Impacto Ambiental (DIA) a los proyectos de Estaciones de Servicio en el marco de la Ley N°294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental"

Al respecto, se remite adjunto la copia autenticada del Memorándum DVP N°1054_2023 fecha 31 de Agosto de 2023, firmado por la Abg. Mónica Benítez Jefa de Departamento Verificación y Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de Recursos Naturales, en un total de 03 (tres) fojas.-

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

DEFENSORIA DEL PUEBLO	
MESA DE ENTRADA	
FECHA	08/09/23 HORA 09:02
N°	1284
RECURRENTE	MDS
OBJETO	Contestación de Nota
Isabel Díaz	

COPIA



PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

Nota N.G. N° 561

Asunción, 08 de setiembre de 2023

SEÑOR PROCURADOR GENERAL

Tengo el honor de dirigirme al Procurador General de la República, en el marco de la presentación realizada por el Sr. Roberto Daniel Denis en representación del Sr. Marcos Andrés Ibarrola Montiel, a través del expediente SGDME 4654/2023, por la cual se solicita el pago de inmueble con sus correspondientes intereses desde la promulgación de la Ley N° 5723/16.-

En ese sentido, se remite informe realizado a través del Memorándum AJ/DAJ N° 154/2023 de fecha 07 de setiembre de 2023, firmado por el Abg. Gustavo Martínez del Área Judicial de la Dirección de Asesoría Jurídica, el cual se adjunta en un total de 55 (cincuenta y cinco) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

Ing. Ftaf. Rolando de Barros Barreto



A

Don Marco Aurelio González Maldonado, Procurador General
Procuraduría General de la República

E. S. D.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
Exp. BPM N° 000 018 60 M.E.I.	Fecha: 11 SEP 2023
Exp SIGO N° 03045	Hora: 9.42
CASO N°:	Fojas: 55
Entregado por: Gustavo Sánchez	Telf.:
Observaciones:	
Recibido por: Leila Rosa Yambay de Gilarboni	
Jefa de Mesa de Entrada	
Procuraduría General de la República	

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py

COPIA

Nota N.G. N° 583
Asunción, 08 de setiembre de 2023

Señor Embajador:

Me dirijo a su Excelencia, en ocasión de hacer mención a la Nota Reg. ARES (2023) 5786678, a través de la cual se solicita la designación de funcionarios del MADES para el Comité Evaluador de la licencia INTPA/ASU/2023/EA-RP/0092 Asistencia Técnica de fortalecimiento institucional de entidades nacionales de gobernanza ambiental y forestal en Paraguay.

Al respecto, se informa que, conforme al acuerdo alcanza con el Instituto Forestal Nacional, los funcionarios del MADES designados para participar del Comité de Evaluación son:

- *Abg. Jesús Riquelme, Jefe de Departamento de Planificación DPE/MADES – Titular, con correo electrónico: jesus.riquelme@maDES.gov.py*
- *Ing. Eli León, técnico de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas DGPCB /MADES – ALTERNO, con correo electrónico: eli.leon@maDES.gov.py*

Hallo propicia la oportunidad para saludar a su Excelencia con mi mas alta estima y distinguida consideración.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto



Señor

*Javier García de Viedma, Embajador
Delegación de la Unión Europea en Paraguay
E. S. D.*



CAROLINA PORTO

11/09/23



Nota N.G. N° 584

Asunción, 08 de setiembre de 2023

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota CONADERNA N° 0073/2023 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-4461/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, por la cual solicita la remisión de parecer institucional referente al Proyecto de Ley «QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA CON LA CATEGORIA DE MANEJO ESPECIAL RESERVA ECOLOGICA A LA PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL IDENTIFICADA COMO FINCA N° 4814; 4898; 4911, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VILLETÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL», ubicada en la Compañía Ita Ybate.

Al respecto, se remite las copias autenticadas del Memorándum DASP N° 022/2023 de fecha 30 de agosto de 2023 y del Memorándum DASP N° 046/2023 de fecha 06 de setiembre de 2023, firmado por el Lic. Rafael Sosa, Director de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), en un total de cinco (5) fojas.

Cordialmente.

Ing. Fdal. Rolando de Barros Barreto



A Su Excelencia

Don Juan Eudes Afara Maciel, presidente

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

CONADERNA

CONGRESO NACIONAL	
COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES	
Entrada N°	082/2023-2024
Fecha	11-09-2023 Hora: 11:42
Trámite	
Acompañar	
Firma	Jose Almiron

Nota N.G. N° 58

Asunción, 08 de setiembre de 2023

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota NCERNMA N° 12/2023-2024 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-4497/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, por la cual solicita la remisión de criterio institucional referente al Proyecto de Ley «QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL CON LA CATEGORÍA DE PAISAJE PROTEGIDO CON LA DENOMINACIÓN DE "SALTO INGLÉS O CASCADA SAPUCAI", UBICADO EN EL DISTRITO DE SAPUCAI, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI», Exp. S-2311498.

Al respecto, se remite las copias autenticadas del Memorándum DASP N° 029/2023 de fecha 30 de agosto de 2023 y Memorándum DASP N° 045/2023 de fecha 04 de setiembre de 2023, firmado por el Lic. Rafael Sosa, Director de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB) y del Dictamen A.J. N° 522/2023 de fecha 5 de setiembre de 2023, firmado por el Abg. Víctor Rodas de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ), en un total de once (11) fojas.

Cordialmente.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto



A Su Excelencia

Diputado Nacional Jorge Barressi, Presidente

Comisión Asesora de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente

Honorable Cámara de Diputados



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS	
Recibido por: Ana Barros	
Fecha: 11/09/23	Hora: 11:32
Firma: [Signature]	



Nota N.G. N° 587

Asunción, 08 de setiembre de 2023

Señora Presidenta:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota N° 03/2023 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-4402/2023 de fecha 18 de agosto de 2023, por la cual solicita parecer institucional referente al Proyecto de Ley «DE LOS CRÉDITOS DE CARBONO», adjuntando la exposición de motivos.

Al respecto, se remite las copias autenticadas del Memorándum DNCC N° 514/2023 de fecha 05 de setiembre de 2023, firmado por la Abg. Ethel Estigarribia, Directora de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) y del Memorándum DAJ N° 142/2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, firmado por el Abg. Víctor González, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ), en un total de diez y seis (13) fojas.

Cordialmente.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Senadora Nacional Lilian Samaniego, Presidenta

Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

Honorable Cámara de Senadores

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES DEFENSA NACIONAL Y FUERZA PÚBLICA	
Recibido por: <u>Rolando de Barros Barreto</u>	Firma: <u>RGB</u>
Fecha: <u>11-09-2023</u>	Hora: <u>11:40</u>
Este sello no implica aceptación de los términos del documento que lo recibe, ni compromiso alguno por su otorgamiento. Consulte.	



Nota N.G. N° 588

Asunción, 08 de setiembre de 2023

Señor Viceministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de informar los designados para la carga, reporte y ajuste del Plan Operativo Institucional 2023 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), conforme a la Resolución MADES N° 598/2023 que se adjunta a la presente.

El funcionario designado para la creación de usuarios en el Sistema de Planificación por Resultado es:

Nombre y Apellido: Jesús Miguel Riquelme González

Cargo: Jefe del Departamento de Planificación

Cedula de Identidad Número: 3.035.853

Celular: (0971) 314 431

Correo electrónico: jesus.riquelme@maDES.gov.py

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. Ftl. Rolando de Barros Barreto



A Su Excelencia

Don Carlos Javier Charotti Ramírez, viceministro

Viceministerio de Economía y Planificación

Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.



Nota N.G. N° 589

Asunción, 11 de setiembre de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2023 N° 47 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME – 4600/2023 de fecha 31 de agosto de 2023, por la cual hace referencia a la Resolución N° 149 de fecha 23 de agosto de 2023 “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”, donde se requiere indicar si el MADES tiene las herramientas tecnológicas suficientes para realizar el rastreo satelital en todo el territorio de las Áreas Silvestres Protegidas y detallar la frecuencia del monitoreo de Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Reservas Naturales, refugios de Vida Silvestres, Reservas y/o Refugios Biológicos de los Entes Hidroeléctricos y otros, entre otras informaciones.

En atención a lo expuesto, se remite las copias autenticadas del Memorándum DGPCB N° 112/2023 de fecha 07 de setiembre de 2023, firmado por el Lic. Darío Mandelburger, Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB); del Memorándum DVP N° 1089/2023 de fecha 07 de setiembre de 2023, firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN); del Memorándum DAJ N° 141/2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, firmado por el Abg. Víctor González, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ); del Memorándum DFAI N° 015/2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, Firmado por la Señora Rocío Mendoza, Directora de la Dirección de Fiscalización Ambiental Integrada (DFAI); del Memorándum DGPCRH N° 182/2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, firmado por el Ing. David Fariña, Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH) y del Memorándum DGGCA N° 66/2023 de fecha 05 de setiembre de 2023 de la Dirección General de Gestión Ambiental (DGGCA), los cuales se adjuntan en un total de doscientos setenta y nueve (279) fojas y un (1) CD.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

Ing. **Fial Rolando de Barros Barreto**



A Su Excelencia

Don Roberto Moreno Rodríguez, ministro-asesor jurídico
Presidencia de la República

E. _____ S. _____ D. _____



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)

MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL

GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/C/2023/1043**

- Contraseña: BFCCBD58

- Fecha y hora de recepción: 12-sep-2023 / 15:52:10

- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL



Nota N.G. N° 590

Asunción, 11 de setiembre de 2023

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-4226/2023 de fecha 09 de agosto de 2023, por la cual solicita la remisión de parecer técnico institucional referente al Proyecto de Ley «DE INCENTIVO PARA LA ADQUISICION DE OMNIBUS DE TRANSPORTE PUBLICO ELECTRICOS O HIBRIDOS EN EL PARAGUAY», Exp. S-2210765.

Al respecto, se remite las copias autenticadas del Memorándum DPP N° 07/2023 de fecha 10 de agosto de 2023 del Departamento de Programas y Políticas de la Dirección General del Aire y del Memorándum DM N° 62/2023 de fecha 07 de setiembre de 2023 del Departamento de Mitigación de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), en un total de cinco (5) fojas.

Cordialmente.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
MADES
Ministro

A Su Excelencia
Diputado Nacional Sebastián García, Presidente
Comisión Asesora de Ciencias y Tecnología
Honorable Cámara de Diputados

COPIA

Nota N.G. N° 591

Asunción, 11 de Setiembre de 2023

Señor

Martin Román, Director Ejecutivo

Fondo de Conservación de Bosques Tropicales (FCBT)

Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de hacer referencia a su nota del 16 de agosto del 2023, recibida como expediente SGDME N°4341_2023.-

En relación a las solicitudes realizadas en dicha misiva, cumpla en informarle que la Ing. Agr. Lilian Portillo, Directora de la Dirección de Planificación Estratégica es designada como consejera titular, en tanto el Lic. Darío Mandelburger, Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad es designado como consejero alterno del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible ante el Consejo del FCBT.-

Así también informo que será un placer recibirles para la presentación del proyecto en cuestión. Les solicitamos amablemente que se pongan en contacto a través de los siguientes correos electrónicos (gabinete@maades.gov.py dpe@maades.gov.py) para coordinar la fecha y el horario de este encuentro. Quisiera destacar que en esta reunión contarán con la participación de representantes de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas de la DGPCB y de la Dirección de Planificación Estratégica (DPE). -

Esperando contar con el apoyo de siempre, aprovecho la oportunidad para saludar a Usted con mi más alta estima y distinguida consideración.

Fondo de Conservación



Fondo de Conservación
de Bosques Tropicales
Paraguay



Ing. Est. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

021. 233. 998.

Yasyretá casi Ciudad de Salta - Unidad.
20 A. Grupo habitacional Aeropuerto
Asunción - Py



Nota N.G. N° 583
Asunción, 11 de setiembre de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a su Excelencia, con relación al Mensaje del Poder Ejecutivo N° 07 de fecha 31 de agosto de 2023, por la cual se remite a consideración del Congreso Nacional Palacio Legislativo el Proyecto de Ley «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

Al respecto solicito por su digno intermedio, al Congreso de la Nación, la presentación de una adenda al Proyecto de Ley remitido, a fin de reprogramar el Anexo de Personal para la creación de 5 (cinco) categorías de "Director", correspondiente al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible E.F. 2024.

El pedido obedece a la necesidad de ir subsanando de manera gradual el Anexo del Personal del MADES, previendo aquellas categorías que no existen dentro de dicho Anexo pero que si están contempladas dentro del Organigrama Institucional.

En este sentido, la creación nos permitirá cubrir los cargos para 1 (un) Director Planificación Estratégica, 1 (un) Director de Asesoría Jurídica, 1 (un) Director de Ciudadanía, 1 (un) Director Administrativo, 1 (un) Director de Gestión del Talento Humano.

Conforme lo expuesto, solicito de sus buenos oficios a fin de presentar una adenda al Proyecto de Ley de Presupuesto 2024, a fin de adecuar las categorías requeridas. Se adjunta para el efecto el formulario B-04-06 y el Organigrama Institucional.

Hallo propicia la oportunidad para saludar a su Excelencia con mi mas alta estima y distinguida consideración.

A Su Excelencia

Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Ing. **Etal. Rolando de Barros Barreto**
03058
MADES

Nota N.G. 12 593/2
33

Gmail

Q Buscar correo

Redactar

Telef: 021 287 9000

Recibidos 165

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 32

Más

Etiquetas



Blanca Meyer
para Fredy, mí

Buen día.

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N° 103.028/2023, pudiendo realizar el seguimiento de su documento en la Página W Estado de Expedientes <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Atentamente.

Enviado por Correo



PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



Nota N.G. N° 594

Asunción, 13 de setiembre de 2023.-

Señor Intendente

Me dirijo a Ud. en el marco del Proyecto "Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017" el cual es ejecutado por el PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a fin de remitir la invitación al Taller inicial para análisis y actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Ñacunday.

La reunión pretende que durante el proceso constructivo de dicho plan se asegure la participación de todos los actores clave del territorio, a través de talleres a ser llevado a cabo por el MADES y con el apoyo de la institución a su cargo.

El taller está fijado para el día jueves 14 de setiembre en la Municipalidad de Ñacunday.

Al tiempo de invitar a usted al evento, solicito sus buenos oficios para la utilización de un espacio dentro de la institución a su cargo para aproximadamente 20 personas, asimismo designar funcionarios de la institución a su cargo y extender la invitación a actores locales que considere para la participación del taller inicial, con en el fin de brindar apoyo al desarrollo del presente trabajo.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller inicial para análisis y actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Ñacunday

Jueves 14 de setiembre, desde 08:00hs a 12:00hs

Local: Municipalidad de Ñacunday.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Etal Rolando de Barros Barreto
Ministro

A
Don Rafael Atilio Ramírez, Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday
E. S. D.

Enviado por Correo.



PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota N.G. N° 595

Asunción, 13 de setiembre de 2023.-

Señor Gobernador

Me dirijo a Ud. en el marco del Proyecto "Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017" el cual es ejecutado por el PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a fin de remitir la invitación al Taller inicial para análisis y actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Ñacunday.

La reunión pretende que durante el proceso constructivo de dicho plan se asegure la participación de todos los actores clave del territorio, a través de talleres a ser llevado a cabo por el MADES y con el apoyo de la institución a su cargo.

El taller está fijado para el día jueves 14 de setiembre en la Municipalidad de Ñacunday.

Al tiempo de invitar a usted al evento, solicito sus buenos oficios para designar funcionarios de la institución a su cargo y extender la invitación a actores locales que considere para la participación del taller inicial, con en el fin de brindar apoyo al desarrollo del presente trabajo.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller inicial para análisis y actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Ñacunday

Jueves 14 de setiembre, desde 08:00hs a 12:00hs

Local: Municipalidad de Ñacunday.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
MADES
Ministro

A

Don Cesar Torres Arguello, Gobernador
Gobernación de Alto Paraná

E. _____ S. _____ D. _____

Enviado por Correo



PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

Nota N.G. N° 596

Asunción, 13 de setiembre de 2023.-

Señora Ministra

Me dirijo a Ud. en el marco del Proyecto "Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017" el cual es ejecutado por el PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a fin de remitir la invitación al Taller inicial para análisis y actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Ñacunday.

La reunión pretende que durante el proceso constructivo de dicho plan se asegure la participación de todos los actores clave del territorio, a través de talleres a ser llevado a cabo por el MADES y con el apoyo de la institución a su cargo.

El taller está fijado para el día jueves 14 de setiembre en la Municipalidad de Ñacunday.

Al tiempo de invitar a usted al evento, solicito sus buenos oficios para designar funcionarios de la institución a su cargo y extender la invitación a actores locales que considere para la participación del taller inicial, con en el fin de brindar apoyo al desarrollo del presente trabajo.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller inicial para análisis y actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Ñacunday

Jueves 14 de setiembre, desde 08:00hs a 12:00hs

Local: Municipalidad de Ñacunday.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barreto
Ministro

A su Excelencia

**Doña Angie Duarte de Melillo, Secretaria Ejecutiva, Ministra
Secretaria Nacional de Turismo**

E. S. D.

Enviado por correo



PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota N.G. N° 597

Asunción, 13 de setiembre de 2023.-

Señor

Daniel Thomas, Gerente General
AGRO SILO SANTA CATALINA S.A.

Me dirijo a Ud. en el marco del Proyecto "Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017" el cual es ejecutado por el PNUD y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a fin de remitir la invitación al Taller inicial para análisis y actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Ñacunday.

La reunión pretende que durante el proceso constructivo de dicho plan se asegure la participación de todos los actores clave del territorio, a través de talleres a ser llevado a cabo por el MADES y con el apoyo de la institución a su cargo.

El taller está fijado para el día jueves 14 de setiembre en la Municipalidad de Ñacunday.

Al tiempo de invitar a usted al evento, solicito sus buenos oficios para designar funcionarios de la institución a su cargo y extender la invitación a actores locales para participar del taller inicial, con en el fin de brindar apoyo al desarrollo del presente trabajo.

A continuación, se listan los detalles del mencionado Taller:

Taller inicial para análisis y actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Ñacunday

Jueves 14 de setiembre, desde 08:00hs a 12:00hs.

Local: Municipalidad de Ñacunday.

Se adjunta el programa tentativo.

En espera de una acogida favorable a lo solicitado, ponemos a disposición el siguiente correo asp.pyverde@gmail.com para la designación del representante.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES



Nota N.G. N° 589

Asunción, 12 de setiembre de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2023 N° 86 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME – 4752/2023 de fecha 07 de setiembre de 2023, por la cual hace referencia a la Resolución N° 154 del 23 de agosto de 2023, dictada por el Honorable Cámara de Diputados «QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO», donde se requiere la cantidad de normas adoptadas por el MADES y publicadas en los sitios de internet, indicando si se procedió a elaborar textos actualizados y difundirlos junto con el marco legal aplicable, entre otros.

En atención a lo expuesto, se remite las copias autenticadas del Memorándum DAJ N° 145/2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, firmado por el Abg. Víctor González, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ) y del Memorándum SEC. GRAL. N° 486/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023, firmado por el Abg. Francisco Galeano, Secretario General (SG), los cuales se adjuntan en un total de dos (2) fojas y un (1) CD.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

Ing. ~~Fra~~ **Rolando de Barros Barreto**



A Su Excelencia

Don Roberto Moreno Rodríguez, ministro-asesor jurídico
Presidencia de la República

E. S. D.

(MADES)



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)

MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL

GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/C/2023/1044**

- Contraseña: 1B99EEA1

- Fecha y hora de recepción: 12-sep-2023 / 15:54:36

- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE





COPIA

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
ENTRADA

EXP. N°: 443404

HORA: 11:36

FECHA: 13 SEP. 2023

RECIBIDO POR: Gloria Caballero

SEDE ASUNCIÓN

Nota N.G. N° 600

Asunción, 12 de Setiembre de 2023

Señor

PARA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR, PROSEGUIR TRAMITE.

Lic. Luis Benítez Cuevas, Director Ejecutivo

Entidad Binacional Yacyreta (EBY)

Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar la donación de 100 (cien) basureros ecológicos que serán utilizados en todos los Parques Nacionales de la Republica. -

Cabe mencionar que la utilización de los basureros tiene como propósito ordenar y clasificar los desechos para el fortalecimiento de la imagen en los diferentes Parques Nacionales. -

Esperando contar con el apoyo de siempre, aprovecho la oportunidad para saludar a Usted con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. Fta. Rolando de Barros Barreto





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUAY
TEKOHHA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 601 A

Asunción, 11 de setiembre de 2023

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en referencia a su Nota ingresada mediante el SGDME 4598/2023 en fecha 31 de agosto de 2023, donde solicita el parecer del MADES en el Marco del Proyecto de Ley "QUE SUSPENDE POR TIEMPO INDETERMINADO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASUNCIÓN VERDE DE LAS AMÉRICAS- VÍAS A LA SUSTENTABILIDAD, LA CONTRUCCIÓN Y OTRAS INTERVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL REALIZADA POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA LA HABILITACION DE CARRILES PREFERENCIALES PARA BICICLETAS DENOMINADAS BICISENDAS DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN"

En ese sentido, ponemos a conocimiento que, actualmente el proyecto se encuentra en etapa de cierre, concluyendo las actividades el 30 de setiembre de 2023.

Por ello, esta cartera de estado se pone a disposición para colaborar en proyectos futuros que impulsen el desarrollo de nuestra nación. Este compromiso refleja la voluntad inquebrantable del gobierno en la búsqueda de soluciones innovadoras y efectivos para los desafíos que enfrentamos como sociedad.

Quedando a disposición para lo que hubiere lugar, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. Fial. Rolando de Barros B.



A Su Excelencia:

Diputado Nacional Benjamín Cantero Ramírez, Presidente

Comisión Asesora Permanente de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones.

Honorable Cámara de Diputados (HCD)

E. S. D.



Nota N.G. N° 6011

Asunción, 12 de setiembre de 2023

Señora

Silvia Morimoto, Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Proyecto 00115141 "Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay", a fin de realizar la designación de responsables de la Ejecución del Proyecto por parte del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme a los siguientes detalles:

- **Director Nacional del Proyecto**

Nombre: Rolando de Barros Barreto Acha

Cargo: Ministro

Número telefónico de contacto: 0983-575-603

Correo electrónico: ministro@mades.gov.py

- **Coordinador del Proyecto**

Nombre: Alejandro José Martí Gamarra

Número telefónico de contacto: 0981-129-016

Correo electrónico: amartigamarra@gmail.com

- **Administrador del Proyecto**

Nombre: Enrique Daniel Insfran Valdez

Número telefónico de contacto: 0992-440-6565

Correo electrónico: enriqued.infran@gmail.com

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.



Ing. **Fuad Rolando de Barros Barreto**
Ministro

COPIA



PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

Nota N.G. N° 602

Asunción, 11 de setiembre de 2023

Señora

Silvia Morimoto, Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Proyecto 00111505 "Fortalecimiento de la Acción Climática en Paraguay", a fin de realizar la designación de responsables de la Ejecución del Proyecto por parte del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme a los siguientes detalles:

- **Director Nacional del Proyecto**

Nombre: Rolando de Barros Barreto Acha

Cargo: Ministro

Número telefónico de contacto: 0983-575-603

Correo electrónico: ministro@mades.gov.py

- **Coordinador del Proyecto**

Nombre: Oscar Rubén Vargas Acosta

Número telefónico de contacto: 0971-302-416

Correo electrónico: cefapy@yahoo.com

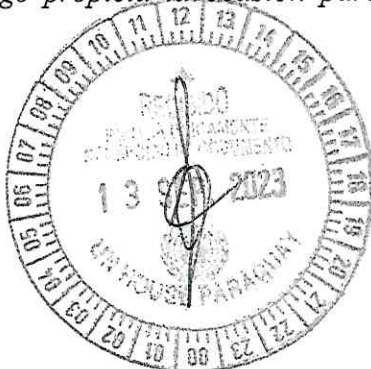
- **Administrador del Proyecto**

Nombre: Jersson Gerardo Morel Rojas

Número telefónico de contacto: 0983-511-274

Correo electrónico: moreljersson@gmail.com

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

COPIA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA

Nota N.G. N° 604

Asunción, 13 de Setiembre de 2023.

Doctor

Emiliano Rolón, Fiscal General del Estado

Fiscalía General del Estado

Ministerio Público

Asunción - Paraguay

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de remitir antecedentes de la "Investigación Preliminar sobre Resolución DGCCARN falsa (Informe Banco Itau).

Al respecto, se remite el Dictamen A.J. N° 536/2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, firmada por el Abg. Claudio Velázquez, Dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica, el cual de adjunta en un total de treinta y nueve (39) fojas (Expediente Original).

Cordialmente.



Ing. Fial Rolando de Barros B.
Ministro

14-13.003
09-23
12:56

50: acompaña
documento con 39 hjs

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py

Nota N.G. N° 60

Asunción, 14 de setiembre de 2023

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-4766/2023 de fecha 07 de setiembre de 2023, por la cual solicita parecer institucional referente al Proyecto de Ley «DE LOS CRÉDITOS DE CARBONO», adjuntando la exposición de motivos.

Al respecto, se remite la copia autenticada del Memorándum DAJ N° 144/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023, firmado por el Abg. Víctor González, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ), en un total de quince (15) fojas.

Cordialmente.

A Su Excelencia
Senador Derlis Maidana, Presidente
Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo
Honorable Cámara de Senadores

Ing. Ftal. **Rolando de Barros Barreto**
Ministro

HONORABLE CÁMARA
DE SENADORES
15 SEP 2023
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
CODIFICACIÓN, JUSTICIA
Y TRABAJO
Marcos González Núñez
Encargado de la Comisión de Legislación
H. Cámara de Senadores



Nota N.G. N° 608

Asunción, 14 de setiembre de 2023

Señora Viceministra:

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión de hacer referencia a lo establecido en el artículo 74 de la Ley N° 1626/2000 «De la Función Pública» y el Decreto N° 360/13 «Que regula el procedimiento sumarial administrativo para la investigación y la aplicación de las sanciones administrativas establecidas en el Capítulo XI del régimen disciplinario de la Ley N° 1626/2000 y se deroga el Decreto N° 17781/2002».

Ponemos a su conocimiento que mediante la Resolución N° 601 de fecha 13 de setiembre de 2023 «POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL SUMARIO ADMINISTRATIVO AL FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), CHRISTIAN EDGAR ALEXANDER PEÑA SALDIVAR, CON CEDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 2.941.833, POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE FALTAS GRAVES ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 68 INC. D) DE LA LEY N° 1.626/00 «DE LA FUNCIÓN PÚBLICA»».

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi mayor consideración.

Ing. Ftal. **Rolando de Barros Barreto**



A Su Excelencia

Doña Andrea Mercedes Picaso, viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

Lic. Eduardo Cálcena, Coordinador Adm.

Secretaría General - MADES

CIN° 3299208

Telef: 021 287 9000



Ana Paez <mesadeentrada@sfp.gov.py>

15 de septiembre de 2023, 13:57

Para: coordinacionsecretariamades@gmail.com

Cc: Silvano Dominguez <silvano_dominguez@hacienda.gov.py>, Fredy Gimenez <fredy_gimenez@hacienda.gov.py>

RECIBIDO

EXPEDIENTE: 4773/2023

PIN: 434428

ATENTAMENTE

De: Fredy Gimenez [mailto:fredy_gimenez@hacienda.gov.py]

Enviado el: viernes, 15 de septiembre de 2023 11:42

Para: coordinacionsecretariamades@gmail.com

CC: mesadeentrada@sfp.gov.py; 'Silvano Dominguez' <silvano_dominguez@hacienda.gov.py>

Asunto: RV: NOTA N.G. N° 608/2023

Buen día.

Se deriva al mail habilitado en el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional para su atención.

Atentamente.

Florencio V. Giménez A.

Jefe Dpto. Registros y Trámites
Coord. Implementación SIME II
Secretaría General



PARAGUÁI
TEMBIGUERREKOITA
HA VIRUÑANGAREKO
MOTENONDEHA

COPIA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA

Nota N.G. N° 609

Asunción, 14 de setiembre de 2023

Dear
Adaptation Fund
Present.

I am writing to inform you that the focal points of the Ministry of Environment and Sustainable Development of the Republic of Paraguay for the Environmental Cooperation Funds have been updated.

In this regard, we kindly ask if you could please update your web page to include the following information:

Titular Focal Point:

Abg. Ethel Estigarribia, national director of the National Climate Change Directorate of the Ministry of Environment and Sustainable Development of the Republic of Paraguay.

Address: Ave. Madame Lynch No. 3500 Asunción, Paraguay.

Tel: 021 287 9000 - int. 204

Emails: dncc@maades.gov.py / ethel.estigarribia@maades.gov.py

Alternate Focal Point:

Ing. Lilian Portillo, director of the Strategic Planning Directorate of the Ministry of Environment and Sustainable Development of the Republic of Paraguay.

Address: Ave. Madame Lynch No. 3500 Asunción, Paraguay.

Tel: 021 287 9000 - int. 305

Emails: dpe@maades.gov.py / lilian.portillo@maades.gov.py

Best regards,

Ing. Ftu. Rolando de Barros B.



Recibi
IVAN YUBERO
14/09/23



Nota N.G. N° 611

Asunción, 14 de setiembre de 2023

Señora Viceministra:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de la Ley N° 3966/2010 «ORGANICA MUNICIPAL», referente a los Municipios con POUT aprobados por Ordenanza posterior a la mencionada Ley.

En atención a lo expuesto, a través del Memorándum DAET N° 008/2023 de fecha 13 de setiembre de 2023, el Departamento de Análisis y Evaluación Ambiental Territorial de la Dirección de Ordenamiento Ambiental del Territorio, solicita el acceso a una copia de los Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial que se encuentra señalados en su web site y corresponden a 28 municipios bajo el título de “Municipios con POUT aprobados por Ordenanza”.

Asimismo, manifiesta que la presente solicitud se realiza únicamente con el objeto de contar con los citados documentos de planificación territorial, a la vez de tener un conocimiento de la evolución del uso del territorio y fortalecer los archivos de la Dirección de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Se adjunta el mencionado Memorándum y sus anexos en un total de seis (6) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi mayor consideración.

Ing. **Rolando de Barros Barreto**
Ministro
MADES

A Su Excelencia

Doña Andrea Mercedes Picaso, viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

Lic. Eduardo Cálcena, Coordinador Adm.

Secretaría General - MADES

CIN° 3299208

Telef: 021 287 9000

Ana Paez <mesadeentrada@sfp.gov.py>

15 de septiembre de 2023, 14:06

P. coordinacionsecretariamades@gmail.com

Cc: Silvano Dominguez <silvano_dominguez@hacienda.gov.py>, Fredy Gimenez <fredy_gimenez@hacienda.gov.py>

RECIBIDO

EXPEDIENTE: 4774/2023

PIN: 072041

ATENTAMENTE

De: Fredy Gimenez [mailto:fredy_gimenez@hacienda.gov.py]

Enviado el: viernes, 15 de septiembre de 2023 11:44

Para: coordinacionsecretariamades@gmail.com

Cc: mesadeentrada@sfp.gov.py; 'Silvano Dominguez' <silvano_dominguez@hacienda.gov.py>

Asunto: RV: NOTA N.G. N° 611/2023

Buen día.

Se deriva al mail habilitado en el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional para su atención.

Atentamente.

Florencio V. Giménez A.

Jefe Dpto. Registros y Trámites
Coord. Implementación SIME II
Secretaría General

(021) 414 6535



MINISTERIO DE
**ECONOMÍA
Y FINANZAS**
PARAGUAY

PARAGUÁI

**TEMBIGUERREKOITA
HA VIRUNANGAREKO**
MOTENONDEHA

Nota N.G. N° 612

Asunción, 15 de setiembre de 2023

Señora Viceministra:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota MINMUJER/DM/SG N° 044 ingresado por mesa de entrada con Expediente SGDME-4675/2023 de fecha 04 de setiembre de 2023, por la cual solicita informe de las acciones que el MADES ha realizado a favor de las mujeres, en el periodo correspondiente entre julio 2022 a julio 2023; se pone como plazo de recepción de informe al 15 de setiembre de 2023.

En ese sentido, se remite adjunto la copia autenticada del Memorándum DAN N° 02/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023 del Departamento de Asuntos Nacionales de la Dirección General de Gestión Ambiental (DGGA) y el Memorándum N° 39/2023 de fecha 14 de setiembre de 2023 de la Dirección Nacional de Cambio Climática, que fue remitida vía correo electrónico, con un total de 9 (nueve) fojas.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. Ftal. *Rolando de Barros Barreto Acha*



A Su Excelencia

Doña Silvia Blasco, viceministra

Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Ministerio de la Mujer

E. S. D.



Nota N.G. N° 613

Asunción, 15 de Setiembre de 2023.-

Ingeniera Forestal
Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional
INFONA

Me dirijo a usted, en respuesta a la Nota INFONA N°476_2023 de fecha 25 de agosto de 2023 por la cual solicita confirmación de representantes actuales o si hubiere nuevas designaciones para titular y otro alterno en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, para conformar la **RED DE MAJENO INTEGRAL DEL FUEGO (REDMIF)**.-

Al respecto, esta Cartera de Estado designa a los siguientes funcionarios:

- **Ing. For. Edgar Jordán Rojas García** (Representante Titular), contacto al correo: edgar.rojas@mades.gov.py, erorojasforestal@gmail.com, teléfono: (0981) 711.567
- **Ing. Amb. Dahiana Acosta** (Representante Alterno), contacto al correo: dahiana.acosta@mades.gov.py, dahiacarolina@gmail.com, teléfono: (0994) 136.909

Hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración. -

Ing. Ftal. **Rolando de Barros Barreto**



acuse de nota.

1 mensaje

Mesa de Entrada General del INFONA <mesa.entrada@infona.gov.py>

18 de septiembre de 2023, 9:43

Para: coordinacionsecretariamades <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

Cc: Secretaría General <secretaria.general@infona.gov.py>, Secretaría Privada <secretaria.privada@infona.gov.py>

Buenos días,

Acuso correcta recepción de su nota y remito para conocimiento el numero de expediente INFONA asignado es el 3536 / 2023.

Por instrucciones de la titular de la Secretaria General, el expediente fue remitido a la Secretaria Privada, para su trámite correspondiente.

Usted podrá hacer seguimiento del mismo a travez de los siguientes contactos.

021/7293500 interno 10053

secretaria.privada@infona.gov.py

Favor acusar recibo.

Gracias.

Atte.

--



Patricia López, Jefa

Dpto. de Mesa de Entrada, Salida y Archivo

SECRETARIA GENERAL

Tel: +595 21 729-3500/ Int. 10052

Ruta PY02 "Mcal. José F. Estigarribia"

San Lorenzo - Paraguay

www.infona.gov.py

"Si Usted necesita imprimir este y otros mensajes de correo electrónico, puede estar seguro. El papel es biodegradable, reciclable, y su producción es sostenible, ya que está hecho de plantaciones forestales renovables, que capturan CO2 y reducen el calentamiento global".

**3536 2023.pdf**

89K



Nota N.G. N° 64

Asunción, 15 de setiembre de 2023

Señor Presidente del Equipo Económico Nacional:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de solicitar autorización para la adquisición de vehículos para uso del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a este efecto se remite adjunto el Formulario para la Adquisición de Equipos de Transporte con el Objeto de Gasto 537 conforme al Decreto N° 8759/2023 Artículos N°: 447, 448, 449, 450, 451 y 451.

La adquisición será financiada con recursos institucionales provenientes de la subasta de vehículos en desuso de la Institución en el E.F. 2023 y con F.F. 10 Recursos generados por la Entidad en el presente Ejercicio Fiscal.

Actualmente el MADES cuenta con 86 (ochenta y seis) vehículos, de los cuales el 40% se encuentra en buen estado de funcionamiento, mientras que los restantes se encuentran con un alto porcentaje de desgaste, producto del uso continuo como así también los años de vida de los mismos, los cuales son utilizados para las Fiscalizaciones de Licencias Ambientales, Estudios de Impacto Ambiental, Monitoreo de Parques Nacionales y Reservas Naturales, Control y Fiscalización de denuncias ciudadanas por delitos ambientales, por tal motivo se hace imperiosa la necesidad de adquirir nuevas unidades y aumentar la flota de vehículos a fin de cumplir a cabalidad con los objetivos misionales de esta Cartera de Estado.

Asimismo conforme a lo establecido en el Art. 447 del Decreto N° 8759/2023 **se solicita autorización para la adquisición de un vehículo tipo sedán eléctrico a fin de realizar los trámites administrativos institucionales dentro del radio de la Capital y ciudades aledañas y una camionera 4x4 doble cabina con el objeto de realizar el monitoreo y fiscalizaciones en los Parques Nacionales.**

Se adjunta: Certificación de Inscripción de Vehículos del Estado y Certificación de Bienes de Uso, expedida por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia

Don Carlos Fernández Valdovinos, presidente del equipo económico nacional

Ministerio de Economía y Finanzas

E. _____ S. _____ D. _____



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
FINANZAS

CONTRASEÑA

FECHA

18	09	2023
----	----	------

NUMERO DE EXPEDIENTE: SIME:105768/202 miguel_al

TITULAR: MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RESPONSABLE: DE BARROS BARRETO ROLANDO

TIPO DE EXPEDIENTE: EXCEPCION

TODOS LOS DATOS DE INFORMACIÓN SOLICITADOS EN BASE AL NÚMERO DEL EXPEDIENTE



COP

Nota N.G. N° 61

Asunción, 15 de setiembre de 2023

Señor Ministro

Me dirijo a usted, en respuesta a la Nota S.N. N° 509/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023, en marco de la Ley N° 6389/19 "Que establece el régimen de promoción para la elaboración sostenible utilización obligatoria del biocombustible en motores Diesel" y por la cual solicita la designación de representantes; un titular y un alterno para la conformación de la Unidad Interinstitucional para el cumplimiento a las disposiciones de la mencionada ley.

Al respecto, esta Cartera de Estado designa a los siguientes funcionarios:

- **Ing. Federico Schroeder** (Representante Titular)
Correo: federico.schroeder@males.gov.py
Teléfono: (0971) 916.662
- **Abog. Arnaldo Cáceres** (Representante Alterno),
Correo: arnaldo.caceres@males.gov.py
Teléfono: (0992) 404.181

Hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración. -

Ing. **Rolando de Barros Barreto**



A su Excelencia
Don Francisco Javier Giménez García de Zúñiga, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E S D

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Mesa de Entrada
Exp. N° 3543 Hora: 13:00
Fecha: 18 SEP 2023
Firma: 
Aclaración:

Nota N.G. N° 616

Asunción, de Setiembre de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático.-

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo.-

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos.-

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia mi más alta estima y consideración.

Ing. ~~Fra~~ Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia
Don Rubén Ramírez, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.



IR(021)4148013.

Nota N.G. N° 617

Asunción, 20 de Setiembre de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático.-

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo.-

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos.-

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. Fdal Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Don Javier Jiménez García, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.



Nota N.G. N° 618

Asunción, 20 de Setiembre de 2023.-

Señora Ministra:

Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático.-

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo.-

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos.-

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Doña Claudia Centurión, Ministra

Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones

E. S. D.

**BOLETA DE ENTRADA ÚNICA
DEPENDIENTE N° 39059/2023**

PAR:
SECRETARÍA DE LA COMISION NACIONAL DE
CAMBIO CLIMATICO

NOMBRE Y APELLIDO:
Miguel infran

TELÉFONO:
440656

REGISTRO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
SECRETARÍA DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO
CLIMATICO COMO ORGANO COLEGIADO DE
COMITE INTERINSTITUCIONAL E INSTANCIA

T.Nro. 0 **Monto: GS.** 0

FECHA DE REGISTRO
20/09/2023 12:22:48

SIGLA AL : 021-4149000

Recepción del documento no implica conformidad ni
validación de su contenido. Sujeto a verificación y



Nota N.G. N° 619

Asunción, de Setiembre de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

Nota N.G. N° 619

Asunción, de Setiembre de 2023.-

Señor Ministro:

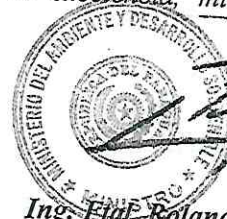
Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. ~~Fial~~ Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota N.G. N° 619

Asunción, 18 de Setiembre de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Igualmente, en el Artículo 9°: Miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático, está conformada por 26 instituciones, donde el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) conforman dicho órgano colegiado, y considerando que la Ley N° 7158/2023 QUE CREA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, en su CAPÍTULO III DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN - Artículo 9°:- Supresión del Ministerio de Hacienda y de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social y absorción de sus funciones por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación, y en ese sentido, le solicitamos tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos, teniendo en cuenta la Ley N° 7158/2023.-

Hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración. -



A Su Excelencia
Don Carlos ~~Manuel~~ Valdivia, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Jorge Gaspar Brítez
Funcionario del Ministerio
de Hacienda



Ing. Fdal. Rolando de Barros Barreto
Ministro



Nota N.G. N° 620

Asunción, 20 de Setiembre de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. ~~Ftal~~ Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia
Don Carlos Alcibiades Giménez Díaz, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E. S. D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
SECRETARÍA GENERAL - MESA DE ENTRADA	
RECIBI:	
FECHA: 20 SET 2023	HORA: 13:19
FIRMA:	
ACLARACION: HUGO VERA	

20 SEP 2023



Nota N.G. N° 621

Asunción, 20 de Setiembre de 2023.-

Señora Ministra:

Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Doña María Teresa Baran, Ministra

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

E. S. D.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSESE N° 166510	FECHA: 21/09/2023
HORA: 12:20	FUNC. RESP. <i>weell</i>

Walter Caballero



Nota N.G. N° 622

Asunción, de Setiembre de 2023.-

Señora Ministra:

Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. Faúl Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Doña Cynthia Carolina Figueredo, Ministra

Ministerio de la Mujer

E. S. D.

MINISTERIO DE LA MUJER	
REPUBLICA DEL PARAGUAY	
CASA DE ENTRADA	
Fecha:	18.09.2023
Hora:	11:55
Firma:	Diana Franco
Cbo.:	242



Nota N.G. N° 623

Asunción, 21 de Setiembre de 2023.-

Ingeniera Forestal

Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta

Instituto Forestal Nacional

INFONA

Me dirijo a usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC).-

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a Usted mi más alta estima y consideración.



Ing. Fdla. Rolando de Barros Barreto
Ministro

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
MESA DE ENTRADA GENERAL

EXPEDIENTE N°: 3619

FECHA: 21 SEP 2023

HORA: 01:00

N° DE FOLIO: 01

FORMA

Sección de
Mesa de Entrada, Salas y Archivo
Secretaría General



Nota N.G. N° 624

Asunción, 21 de Setiembre de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos.-

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. Ffal Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Don Arsenio Ramon Zarate, Ministro – Secretario Ejecutivo

Secretaria de Emergencia Nacional

E. S. D.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL	
MESA DE ENTRADA	
Exp. N° 310/23	Fojas: (01)
Referencia CONFIRMAR REPRESENTANTE	
Fecha 21 SEP 2023	Hora: 12:33
Tel.: 440.997/440.998	
Carlos J. Lopez	
Mesa de Entrada	
Secretaria de Emergencia Nacional	

Nota N.G. N° 625

Asunción, de Setiembre de 2023.-

Señor

Don David Cardozo, Coordinador

Red de Organizaciones Ambientales (ROAM)

Presente

Me dirijo a usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC).-

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.



Ing. **Rolando de Barros Barreto**
Ministro

ALTER VIDA

Centro de Estudios y Formación para el Desarrollo

Recibido p/ ALTER VIDA

Fecha 20.09.23 Hora 08:15

Aclaración Firma: Renata Caballero

Nota N.G. N° 626

Asunción, 20 de Setiembre de 2023.-

Señor

Don Enrique Duarte, Presidente

Unión Industrial Paraguaya (UIP)

Presente

Me dirijo a usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC).-

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro



UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA

W. López

20/09/2023

08:36

Nota N.G. N° 627

Asunción, 21 de Setiembre de 2023.-

Señor

Pedro Galli Románach, Presidente
Asociación Rural del Paraguay (ARP)
Presente

Me dirijo a usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC).-

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.



Ing. ~~Fral~~ Rolando de Barros Barreto
Ministro

Asociación Rural del Paraguay	
Mesa de Entrada	
N° de Orden:	00628
Fecha:	22 SEP. 2023
Hora:	11:34
Firma:	
Aclaración:	Elizabeth Aquino



Nota N.G. N° 628

Asunción, 20 de Setiembre de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático.-

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo.-

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos.-

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. **Fidel Rolando de Barros Barreto**

Ministro

A Su Excelencia

Don Luis Fernando Ramírez, Ministro

Ministerio de Educación y Ciencias

E. S. D.

MESA DE ENTRADA CENTRAL
Ministerio de Educación y Ciencias
Expediente N° 258650
Recibido por N° 160/2023
Fecha: 20/09/2023 Hora: 14:00
Procedido por: _____
C.I. N° _____
FOLIO A VERIFICACIÓN
nación de este documento

Nota N.G. N° 629

Asunción, 21 de Setiembre de 2023.-

Señor

Don Eduardo Felippo, Presidente

Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT)

Presente

Me dirijo a usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC).-

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.

CONACYT CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	
Mesa de Entrada	
Expediente SUME N°:	1928
Recibido por:	Lilian Maidana CONACYT
Fecha:	21-09-23
Hora:	11:06


Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

Nota N.G. N° 630

Asunción, de Setiembre de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Don Juan Carlos Baruja, Ministro

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

E. S. D.



MINISTERIO DE
**URBANISMO,
VIVIENDA Y HÁBITAT**
PARAGUAY

PARAGUÁI

**TAVAPY ÑEMOHENDA,
OGA'APO HA TEKOKA**
MOTENONDEHA

Expediente N°

2023-12019001-004981

Prioridad: **Urgente**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	EXT-NOTAS Y/O SOLICITUDES VARIAS
Oficina receptora	Ministro / DPTO. DE MESA DE ENTRADA SEDE CENTRAL
Asunto	PRESENTA NOTA N.G N° 630 REF. SOLICITUD DE DESIGNACION DE REPRESENTANTES COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO

Tipo de Titular	PERSONA JURÍDICA
Nombre Titular:	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fecha iniciado : 20/09/2023 12:47:24

Fecha valor : 20/09/2023

Clasificación : Público

Elemento físico : Si


Mesa de Entrada
MUVH



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Nota N.G. N° 631

Asunción, 21 de Setiembre de 2023.-

Señor

Don Eddie Jara Rojas, Presidente

Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Presente

Me dirijo a usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC).-

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro



COMPROB. DE RECEPCION DE EXPEDIENTE

Exped. N° 12869/2023

Tipo de expediente EXTERNO

Título SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES ANTE LA CNCC.-

Recurrente MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.-

Fojas (1) Uno.-

Usuario que recibe Florencia Borja Ruiz (fborja@petropar.gov.py)

Fecha y hora de recepción Jue., 21/09/2023 13:00 Hrs.-

Dependencia receptora Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento .-

P.A. Nicolich
Florencia Borja Ruiz
CI 4796159

PIN.EXP.:32194

Este comprobante sirve como instrumento de recepción por parte del firmante. La recepción se hace efectiva únicamente con la registración del expediente en el sistema "RA-EXP". El código de movimiento asignado al presente mov. es el "84422", con el mismo se podrá corroborar la veracidad de los datos del presente documento.

sistema TRA®

25/09/2023



Nota N.G. N° 632

Asunción, 21 de Setiembre de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático.-

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo.-

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Don Oscar Luis González, Ministro

Ministerio de Defensa Nacional

E. S. D.



[Handwritten signature]
CARLOS
SAMANIEGO



Nota N.G. Nº 633

Asunción, 21 de Setiembre de 2023.-

Señor Ministro:

Me dirijo a su excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley Nº 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8º de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a su excelencia, mi más alta estima y consideración.



Ing. Fta. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Don Walter Emilio Gutiérrez Cabrera, Ministro

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

E. S. D.

MESA DE ENTRADA



MITÁ, MITAKURÁ
HA MITARUSU
Motenondeha

Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

Nº Expte.: 3378

Fecha: 21/09/2023

Hora: 12:58

Recibido por: [Signature]

Elias Jara

Nota N.G. N° 634

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Señor

Marcos Barrios, Presidente

Cámara Paraguaya del Aire Acondicionado, Refrigeración y Ventilación Mecánica
CAPAREV

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

Recibido original
Ing. Marcos Barrios P.
Dir. CAPAREV

Nota N.G. N° 635

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Señor
Omar Fernández, Presidente
Mesa de Finanzas Sostenibles
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



SEUDY AVEIRO
Recepcionista de Notas Varias y Oficios
VISION Banco S.A.E.C.A.

12:07

Ing. Fta. Rolando de Barros Barreto
Ministro

Nota N.G. N° 636

Asunción, 27 de setiembre de 2023

Señor
Héctor Cristaldo, Presidente
Unión de Gremios de la Producción
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro


Hago constar

Nota N.G. N° 637

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Señor

Alfred Fast, Presidente

Federación de Cooperativas de la Producción (FECOPROD)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Ftal Rolando de Barros Barreto
Ministro


C.P. Daihana Rojas
Gabinete de Presidencia
Fecoprod Ltda

20/09/23

Nota N.G. N° 638

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Señor

Cesar Jure, Presidente

Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas
CAPECO

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Ftl. Rolando de Barros Barreto
Ministro

CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS (CAPECO)	
RECIBIDO	
Nº.....	
Día: 20-09-2023	
Hora: 8-50	Por: Jurede

Nota N.G. N° 639

Asunción, 25 de setiembre de 2023

Señor
Raúl Monte Domecq, Presidente
Pojoaju – Asociación de ONG's del Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

ALTER VIDA

Centro de Estudios y Formación para el Empleo

Recibido por ALTER VIDA.....

Fecha: 25.09.23 Hora: 09:48

Academia Firma: Perote Caballero

Nota N.G. N° 640

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a su excelencia con mi más alta y distinguida consideración.


Ing. Fta. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A su Excelencia
Don Miguel Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social
E S D

Misión: "Contribuir al desarrollo social y equitativo de personas, familias y comunidades"			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	Sistema Integral de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY
 mecip 2015	REGISTRO DE ENTREGA DE EXPEDIENTES MEUI		Código: FO-GC-01/04 Versión: 01

EXPEDIENTE N.º 00833/2023

CONTRASEÑA:

87307

FECHA DE RECEPCIÓN:

21/09/2023

HORA RECEPCIÓN:

10:20

REMITENTE:

ING. FTAL. ROLANDO
DESARROLLO SOSTENIBLE.

Roger L. Barrios
DE BARROS, ROLANDO

MINISTRO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y

RECIBIÓ:

Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de Desarrollo Social

|| **Teléfono:** 021 729 5100

|| **mail:** sgmds@mds.gov.py

Nota N.G. N° 641

Asunción, 24 de setiembre de 2023

Señor

Hipólito Acevei, Presidente

Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.


Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro



10:35
24-09-2023

Nota N.G. N° 642

Asunción, de setiembre de 2023

Señor

Narciso Velázquez Rector

Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción - UCA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

Fecha: 20/09/2023 - Serie N°: 00013-2023-01585 - Número hoja: 1585

Nro de Expediente	Fecha de Recepcion	Tipo de Trámite
GEN-2023-04962	20/09/2023	Externo
Interesado	Destino	Referencia
Ing. Rolando de Barros Barreto	RECTORADO	Nota N° 642/2023

Para consultar por el estado del tramite Favor llamar al numero: 318 4000

Nota N.G. N° 643

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Señora
Zully Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción - UNA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 38057/2023



Creado el 21/09/2023 10:03:45 por: CYNTHIA
TERESA FERNANDEZ BENITEZ

Solicitante: MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE.- RUC= MADES

TRÁMITE: DIFUSIÓN

Tema General: NOTA N.G. N° 643.
SOLICITA LA DESIGNACION DE UN
REPRESENTANTE TITULAR Y
ALTERNOS EN REF. A LA COMISION
NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO.

Para consultas en INTERNET accediendo a:

<https://gdoc.rec.una.py/gdoc2/consulta>

con este código

6ea5a35fdc

Teléfono: 595

Correo Electrónico: rec@una.py
[CNC] ©Centro Nacional de Computacion

EXP. Nº:

443920

HORA:

11:49

FECHA:

21 SEP. 2023

RECIBIDO POR:

FÁTIMA GONZÁLEZ

Mesa de Entrada

SEDE ASUNCIÓN

PARA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR, PROSEGUIR TRAMITE.

Nota N.G. Nº 644

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Señor

Luis Federico Benítez Cuevas, Director General

Entidad Binacional Yacyreta (EBY)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley Nº 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8º de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Pta. Rolando de Barros Barreto
Ministro

Nota N.G. N° 645

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Señor
Justo Zacarias Irún, Director General
Itaipu Binacional
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.




Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

048830/23 22/09/2023 10:54 1B-45U

Nota N.G. N° 64

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Señor
Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

Crear Expediente

Nuevo Expediente

**Editar Expediente**

Revisar Expediente

**Consultar
Expediente**

Detalle y Movimientos



EXPEDIENTE ANDE 1000049767 creado correctamente el 22/09/2023 a las 10:58h (código interno de expediente 51534741-1000049767-51534295).
Creado por: Eduardo Rodrigo Cálcena Cabral, documento de identificación 3299208 (Cédula de identidad).

☒ **OBJETO DEL DOCUMENTO**
DESIGNAR REPRESENTANTES

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL DOCUMENTO
SOLICITA CONFIRMACION O DESIGNACION DE REPRESENTANTE TITULAR Y ALTERNO ANTE LA CNCC

☒ Estatus de archivos anexados: Anexado correctamente el archivo 'NOTA N.G. N° 646-2023.pdf'

☒ Guarde esta página para futuras referencias. Puede consultar la situación de su expediente ANDE a través del mosaico "Consultar Expediente" ingresando el código 1000049767 o a través del siguiente código QR.



Acceso directo a su expediente ANDE: [https://www.ande.gov.py/servicios/expedientes/?record id=51534741-1000049767-51534295](https://www.ande.gov.py/servicios/expedientes/?record%20id=51534741-1000049767-51534295)

Nota N.G. N° 643

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Señor
Javier Pereira, Presidente
Consejo de Gobernadores
Presente

Norma Zate de Maza

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.


Herminio Benítez
26/09/23.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

Nota N.G. N° 648

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A su Excelencia
Don Cesar Diesel, Presidente
Corte Suprema de Justicia
E S D



ORALIZACION
Mesa de Entrada
C.S.J.

Nota N.G. N° 649

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

CONGRESO NACIONAL	
COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES	
Entrada N°	0103/2023 - 2024
Fecha	22-09-2023
Trámite	
Acompaña	
Firma	José Almirós

A
Don Juan E. Afara, Presidente
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales - CONADERNA
Honorable Cámara de Senadores

E

S

D

Nota N.G. N° 650

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Señora
Marlene Graciela Ocampo, Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA
I.N.D.I.
MESA DE ENTRADA ÚNICA

N° 4922

Fecha: 20-09-2023 Hora: 13:58

Resolvido por:

Jus

Sta. Cruz

Nota N.G. N° 652

Asunción, 18 de Setiembre de 2023

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en referencia a la supervisión del cumplimiento del Acuerdo de Solución Amistosa (ASA) de la Petición P-747-05 "Comunidad Indígena Y'aka Marangatu", en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Al respecto, la Nota VMRE/UGDH/N° N° 990/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023, con mesa de entrada SGDME – 4823/2023, donde solicita parecer de la Institución sobre las observaciones de los representantes, a más tardar hasta el 09 de octubre de 2023, a fin de ser utilizado para la elaboración de la respuesta estatal a ser remitida a la CIDH.

En ese sentido, se adjunta copia del Memorándum N° 148/2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica, firmado por el Abogado Claudio Velázquez, en un total de 2 (dos) fojas.

Quedando a disposición para lo que hubiere lugar, hago propicia la ocasión para saludar con mi más alta estima y distinguida consideración.-

Ing. Agr. Rolando de Barros Barreto



Al
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Unidad General de Derechos Humanos
E. S. D.

NOTA N.G.N° 652-2023

2 mensajes

Coordinación Secretaría <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

18 de septiembre de 2023, 14:29

Para: ddhh@mre.gov.py

BUENAS TARDES, DESDE LA SECRETARIA GENERAL DEL MADES, ENVIAMOS ADJUNTO LA NOTA N.G. N° 652/2023, FAVOR ACUSAR RECIBO, GRACIAS.

*Lic. Eduardo Cálcena, Coordinador Adm.
Secretaría General - MADES
CIN° 3299208
Telef: 021 287 9000*



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

2 adjuntos**NOTA N.G. N° 652-2023.pdf**
739K**Memorándum respuesta cancillería yaka marangatu a cancillería 13 de setiembre (1).docx**
126K

Derechos Humanos – MRE Paraguay <ddhh@mre.gov.py>

18 de septiembre de 2023, 14:30

Para: Coordinación Secretaría <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

Se acusa recibo y se agradece la remisión.

Cordiales saludos,

UNIDAD GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

Ministerio de Relaciones Exteriores

14 de Mayo N°. 337 c/ Palma. Edificio Ex Asubank, piso 15º

Tel.: +59521 414 8743

Asunción, Paraguay



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

COPIA



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA

Nota N.G. N° 653.-

Asunción, 18 de setiembre de 2023.-

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar contestación a las Notas PSVB/ncs/DDL N.º 25 y 53/2023, en el marco del Proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE RENUEVA LA DECLARACIÓN DE ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PRIVADO DE LA RESERVA NATURAL DENOMINADA "YGUAZU". con CEXTER 3184/2022 y 4624/2023.

Al respecto, se adjuntan antecedentes completos en un bibliorato (azul) y un CD, esta administración no pone reparos para proseguir con los trámites.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. **Fuif. Rolando de Barros Barreto**
Ministro

A Su Excelencia
Don Santiago Peña, Presidente
Presidencia de la República
E. S. D.

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)

MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL

GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/C/2023/1355**

- Contraseña: 91BCADF3

- Fecha y hora de recepción: 20-sep-2023 / 10:37:22

- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py





Nota N.G. N° 654

Asunción, 18 de setiembre de 2023

A su Excelencia
Don (Economista)

Alberto Cabrera Villalba, Ministro-Auditor General

Auditoría General del Poder Ejecutivo - *Residencia de la República*
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Señor Ministro-Auditor General, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la CIRCULAR AGPE N° 07/2023 "Comunicar la nómina de Servidores Públicos de la Auditoría Interna Institucional".

En ese contexto, se adjunta el detalle, en el formato solicitado.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto



 Presidencia de la República Auditoría General del Poder Ejecutivo SECRETARÍA GENERAL	
Fecha de Emisión N°	440
Fecha	20.09.23
Revisado por	Daniel Castro
Observación	APD
	



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKARAPU'Á
MATUIRÁ
NOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Nota N.G. N° 655

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios dentro de un mismo Programa con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 01 "Genuino", por un monto total de G. 3.840.118.472.- (guaraníes tres mil ochocientos cuarenta millones ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta y dos). El mismo afecta al Programa 1-Central, Actividad 2- Conservación, Protección y Regulación De Recursos Naturales y Actividad 3- Gestión De Planes Ambientales.

Que, la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de contar con disponibilidad para realizar los procesos licitatorios previstos para el presente E.F., como así también, cubrir los trabajos de campo; fiscalizaciones, intervenciones, notificaciones y el traslado de los Guardaparques desde las áreas silvestres protegidas a la sede central para presentación de informes mensuales. Asimismo, posibilitará cubrir el déficit presupuestario en el O.G. 125, debido al aumento del volumen de trabajo registrado en los últimos meses por lo que es imperante contar con mayores créditos a fin de remunerar a los funcionarios que realizan tareas de suma relevancia fuera del horario normal de trabajo, inclusive días inhábiles y, por último, se cubrirá el déficit para el pago de ayuda alimenticia, por única vez, a funcionarios permanentes y comisionados que prestan servicios en la institución, dentro del presente E.F., de conformidad a la Ley de Presupuesto N° 7050/2023, su Decreto Reglamentario N° 8759/2023 y el Clasificador Presupuestario.

Asimismo, se aclara que los aumentos y disminuciones de O.G. del Grupo 100 "Servicios Personales" son realizados dentro del mismo grupo de gastos.

Los procedimientos se realizaron conforme a lo establecido en la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", el Decreto N° 8759/2023 "Que reglamenta la Ley de Presupuesto 2023", y la Ley 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado".

Al respecto, se adjunta disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria y se detalla el número de reserva.

- Resolución MADES N° 617/2023
- N° de Reserva Presupuestaria: 3670

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto

Ministro

03148
MADES

A Su Excelencia

Don Carlos Fernández Valdovinos, ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

COPIA



PARAGUÁI
TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI

Nota N.G. N° 650

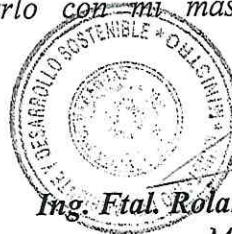
Asunción, 21 de setiembre de 2023.-

Señor Contralor

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a las **Notas CGR N° 4735/2023** ingresado bajo el Expediente SGDME-4812/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023, por el cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de varias personas.-

En atención a lo expuesto, se remite copia autenticada de los informes remitidos a través del Memorándum DAI N° 255/2023 de fecha 21 de setiembre de 2023, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta en un total de 09 (nueve) fojas.-

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
E. S. D.





COPIA

Nota N.G. N° 657

Asunción, 9 de Setiembre de 2023

Señor

Lic. Eddie Jara, Presidente

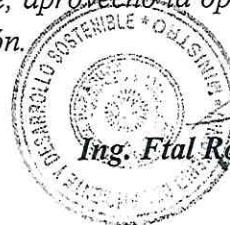
Petróleos Paraguayos (Petropar)

Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar la donación de 200 (doscientos) litros de alcohol al 70% para uso institucional. -

Cabe mencionar el propósito de seguir con la línea de cooperación interinstitucional entre nuestras instituciones PETROPAR y MADES. -

Esperando contar con el apoyo de siempre, aprovecho la oportunidad para saludar a Usted con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Ftal Rolando de Barros Barreto
Ministro



COMPROB. DE RECEPCION DE EXPEDIENTE



Exped. N°	12905/2023	Tipo de expediente	EXTERNO
Título	SOLICITA LA DONACIÓN DE 200 LITROS DE ALCOHOL.-		
Recurrente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MADES.-		
Fojas	(1)	Uno.-	
Usuario que recibe	Florencia Borja Ruiz (fborja@petropar.gov.py)		
Fecha y hora de recepción	Vie., 22/09/2023 09:20 Hrs.-		
Dependencia receptora	Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento -		


Florencia Borja Ruiz
CI 4796159

PIN.EXP.:48343

Este comprobante sirve como instrumento de recepción por parte del firmante. La recepción se hace efectiva únicamente con la registración del expediente en el sistema "TRA-EXP". El código de movimiento asignado al presente mov. es el "84524", con el mismo se podrá corroborar la veracidad de los datos del presente documento.

sistema **TRA**

Nota N.G. N° 658

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Señor Ministro

Me dirijo a usted, en respuesta a la Nota VMREI/DGPNF/N° 295/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023, en el marco del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra de Transporte Fluvial por la Hidrovia Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira)" y por la cual solicita la designación de representantes para actualizar la Conformación de la Comisión Nacional ante los Órganos del Acuerdo.

Al respecto, esta Cartera de Estado designa a los siguientes funcionarios:

- **Ing. David Fariña** (Representante Titular)
Correo: david.farina@mades.gov.py
Teléfono: (0981) 307.651
- **Ing. Néstor Zaracho** (Representante Alterno)
Correo: nestor.zaracho@mades.gov.py
Teléfono: (0981) 894.112

Hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Fial Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia
Don Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. _____ S. _____ D. _____



Cáceres
(021) 414 8013

Nota N.G. N°

654

Asunción, 9 de setiembre de 2023

Señor

Iván Mauricio Ojeda Aguilera, Director Nacional

Instituto Nacional de Estadística

Presente

Me dirijo a usted, en respuesta a la Nota INE/DN N° 1389/2023 de fecha 13 de setiembre de 2023, en el marco del Proyecto de "Sistema de Información del Agua del Paraguay" (SIA-Paraguay)" y por la cual solicita la designación de representante para acompañar el proceso.

Al respecto, esta Cartera de Estado designa al siguiente funcionario:

- **Ing. David Fariña**
Correo: david.farina@maes.gov.py
Teléfono: (0981) 307.651

Hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración. -



Ing. Fdal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

Instituto Nacional de Estadística - INE		Exp.: N° 5063
Fecha: 22/09/23	Hora: 11:16	
Recibido por: AnnabonCuer		
Firma: [Signature]		

COPIA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA

Nota N.G. N°

660

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Estimado

Agustín Zimmermann

Representante AI de FAO en Paraguay

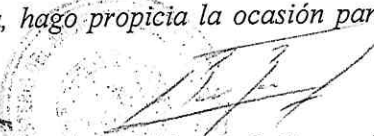
Presente.

Me dirijo a usted en el marco del Proyecto FL/PAR/022/UEP Paraguay + Verde y en mi carácter de Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, solicitando la adquisición de 4 (cuatro) vehículos tipo pick up 4x4 doble cabina, que serán utilizados para el fortalecimiento del sistema de servicios ambientales.

A este respecto, es importante mencionar que con la disponibilidad de dichos vehículos solicitados, permitirá al MADES el desarrollo oportuno de las actividades dinamizando y operativizando el régimen de servicios ambientales, promoviendo la certificación de bosques sobre todo de comunidades indígenas y la transacción de dichos certificados.

Para el Ministerio es prioridad llegar a las comunidades indígenas en situación de vulnerabilidad con este instrumento de conservación como vía para mejorar el bienestar y medios de vida de las comunidades indígenas de ambas regiones del territorio nacional.

Agradeciendo su atención a la solicitud planteada, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

*Rebudo
Murtia Oeng*

22-SEP-23

Murtia Oeng



COPIA

Nota N.G. N° 661

Asunción, 21 de setiembre de 2023.-

Señor Contralor

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a las Notas CGR N° 4629/2023 y 4711/2023 ingresado bajo el Expediente SGDME-4778/2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, por el cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de varias personas.-

En atención a lo expuesto, se remite copia autenticada de los informes remitidos a través del Memorándum DAI N° 253/2023 de fecha 19 de setiembre de 2023, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta en un total de 12 (doce) fojas.-

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración. -


Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República

E.

S.

D.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR N°	6742
CANTIDAD DE FOJAS:	13 (trece)
ASUNCIÓN:	22 SET. 2023
ENCUADRE:	

CELSO GIMENEZ



COPIA

Nota N.G. N° 663

Asunción, 21 de setiembre de 2023.-

Señor

Oscar Rodríguez, Intendente Municipal

Municipalidad de Asunción

Presente

Me dirijo a Usted, haciendo referencia al funcionario de la Institución a su digno cargo:

➤ **Señor Marcial Gómez con C.I.N° 650.870**

En tal sentido, solicito de sus buenos oficios, a los efectos de solicitar la autorización de comisionamiento del referido funcionario a fin de cumplir funciones en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) durante el Ejercicio Fiscal 2023.

Esta solicitud se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) que, mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras instituciones oficiales, permitirá alcanzar los objetivos máximos de eficiencia técnica que se exige.

Al respecto, es importante mencionar que este pedido de comisionamiento se fundamenta en la Ley N° 1626/00 «DE LA FUNCIÓN PÚBLICA», que en su artículo 37 establece: “El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente... El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario”.

Esperando un despacho favorable a dicho pedido, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Fial Rolando de Barros Barreto
Ministro



COPIA



PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota N.G. N° 664

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República

Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la Nota CGR N° 3950 (Expediente SGDME-4214/2023), Ref. Remisión de Informe Final FEI Resolución CGR N° 760/22 (Artículo 1° Numeral 17) – MADES.

En ese contexto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Plan de Mejoramiento Institucional
- Memorándum DSQ N° 005/2023 Dpto. de Sustancias Químicas

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Etal Rolando de Barros Barreto
Ministro

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR N°	6744
CANTIDAD DE FOJAS	5 (cinco)
ASUNCIÓN	22 SET. 2023
ENCARGADO	<i>[Signature]</i>

CELSO SIMENEZ



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



PARAGUÁI
TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 605

Asunción, 21 de Octubre de 2023

Dr.

Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DNCP

Me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a su Nota DNCP N° 935/2023, ingresado por mesa de entrada según SGDME – 4846/2023, en el marco del contrato suscripto entre la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP) y la firma PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado Narváez para “SERVICIOS DE CAMBIOS DE TUBERÍA DE RED DE AGUA POTABLE, EXTENSIONES PARA ANILLADOS DE RED Y SECTORIZACIÓN DE RED, RAMALES DOMICILIARIOS Y TAREAS AFINES EN ASUNCIÓN CON PROVISIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS” que fuera resultado de la adjudicación de la LPN N° 10/2021 con ID 390962.

En ese sentido, se adjunta copia del Memorándum DVP N° 1122/2023 firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, en un total de 2 (dos) fojas.

Quedando a disposición para lo que hubiere lugar, hago propicia la ocasión para saludar con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Ftl. Rolando de Barros Barreto
Ministro

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

00005477

EXE. N°

FECHA 22 SEP 2023

FOJAS 3 9:40

Lic. Liz Galeano
Gestión Documental
DNCP



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 606

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Dr.

Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DNCP

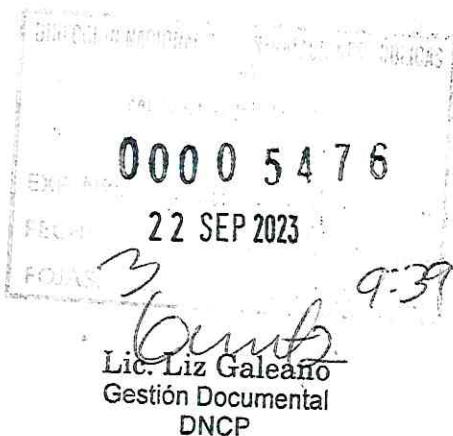
Me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a su Nota DNCP N° 934/2023, ingresado por mesa de entrada según SGDME – 4845/2023, en el marco del contrato suscripto entre la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP) y la firma CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (ICSA) de Isacio Eusebio Vallejos Aquino para “SERVICIOS DE CAMBIOS DE TUBERÍA DE RED DE AGUA POTABLE, EXTENSIONES PARA ANILLADOS DE RED Y SECTORIZACIÓN DE RED, RAMALES DOMICILIARIOS Y TAREAS AFINES EN ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN CON PROVISIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS” que fuera resultado de la adjudicación de la LPN N° 10/2021 con ID 390962.

En ese sentido, se adjunta copia del Memorándum DVP N° 1139/2023 firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, en un total de 2 (dos) fojas.

Quedando a disposición para lo que hubiere lugar, hago propicia la ocasión para saludar con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro



Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py

COPIA



PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Nota N.G. N° 674

Asunción, 26 de setiembre de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República

Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la **Nota CGR N°4656** de fecha 05 de setiembre de 2023 (Expediente SGDME-4813/2023), por la cual solicita informe referente a la Ley N°7089_2023; lista de cargos ocupados (...)

En atención a lo expuesto, se remite:

- Memorándum DAI N°254_2023 – Dirección de Auditoría Interna. -
- Memorándum DGTH N°20_2023 – Dirección de Gestión de Talento Humano. -
- Planilla Excel del listado de funcionarios del MADES con relación a los cargos, rangos o equivalencia en jerarquía. -

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
UNIDAD DE REGISTRO	
EXPEDIENTE CGR N°	6877
CANTIDAD DE FOLIOS	9 (nueve)
ASUNCIÓN	26 SET. 2023
FOLIO 1	

CELSO GIMENEZ

Nota N.G. N° 675

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Señora
Norma Zarate de Monges, Presidente
Consejo de Gobernadores
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático, en ocasión de saludar a los MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CNCC). -

Igualmente, mediante la presente comunicación hacer referencia a la Ley N° 5875/17 "NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO", que tiene como objeto establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de forma urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. -

En ese sentido, según lo dispuesto en el Artículo 8° de la referida Ley, se crea la "Comisión Nacional de Cambio Climático" como órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático, del que forma parte la institución a vuestro cargo. -

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible agradecemos la participación a través de su representación. Asimismo, le solicito tenga a bien la confirmación del representante titular y representante alterno, o si así lo dispone designar nuevos representantes ante la CNCC, remitiendo el nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular de los mismos. -

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

Hernán Benítez

26/09/23.



Ing. *[Handwritten signature]* Rolando de Barros Barreto
Ministro

COPIA



PARAGUÁI
TEKOHHA
AKÁRAPU'A
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Nota N.G. N° 676

Asunción, 26 de setiembre de 2023

Señora Ministra:

Me dirijo a Su Excelencia, en referencia a la Circular PR/CG/C/2023/769 registrada por mesa de entrada con expediente SGDME 4968_20232 de conformidad a los artículos 3 y 8 del Decreto N°8800/2012, por la cual se dirige a los Ministros y Secretarios de todos los Ministerios y Secretarías Ejecutivas dependientes del Poder Ejecutivo, a los efectos de solicitar que informen, dentro del plazo de seis días hábiles, sobre consultorías, asesorías, e investigaciones contratadas a la fecha y en curso por los Ministerios y Secretarías a su cargo; por la cual se solicitan informes:

En atención a lo expuesto, se remite respuesta a través del Memorándum DOC N°183_2023 de fecha 20 de setiembre de 2023 firmado por la Abg. María Liz Adorno Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, el Memorándum DA N°422_2023 de fecha 20 de setiembre de 2023 firmado por el Lic. Ariel Sánchez Director de la Dirección Administrativa, el cual se adjunta a la presente un total de (02) dos fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Doña Lea Giménez, Ministra-Secretaria General y Jefa del Gabinete Civil
Presidencia de la República

E. S. D.



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY**

**TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA**

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)

MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL

GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/C/2023/1485**

- Contraseña: FE556F43

- Fecha y hora de recepción: 26-sep-2023 / 09:18:14

- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL

COPIANota N.G. N° 677Asunción, 26 de setiembre de 2023

Señor

Iván Ojeda, Director Nacional
Instituto Nacional de Estadística
Presente.

Me dirijo a usted, en ocasión de hacer mención a la Nota INE/DN N° 1418/2023, ingresado por mesa de entrada según SGDME 5000/2023 de fecha 20 de setiembre de 2023, a través de la cual el Instituto a su digno cargo hace referencia al **"Inventario de Operaciones Estadísticas-IOE"**, que consiste en la realización de un inventario de operaciones estadísticas, con aspectos conceptuales consensuados y una ficha técnica armonizada para compartir y comparar estadísticas a nivel de los países, compatibilizando las Operaciones Estadísticas con miras a la adopción de un Sistema Estadístico Armonizado en el MERCOSUR.

Al respecto, se remite más abajo los datos de los representantes designados del MADES para acompañar el desarrollo pleno en todos los ámbitos del Inventario:

Representante Titular:

Abg. Jesús Riquelme, jefe del Departamento de Planificación dependiente de la Dirección de Planificación Estratégica del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Dirección: Ave. Madame Lynch No. 3500 Asunción, Paraguay.

Tel: 021 287 9000 - int. 207 - 0971 314431

Correos electrónicos: jesus.riquelme@maDES.gov.py / dpe@maDES.gov.py

Representante Alterno:

Lic. Olga González, jefa del Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales dependiente de la Dirección de Planificación Estratégica del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Dirección: Ave. Madame Lynch No. 3500 Asunción, Paraguay.

Tel: 021 287 9000 - int. 262 - 0992 627806

Correos electrónicos: olga.gonzales@maDES.gov.py / drni@maDES.gov.py

Saludos cordiales,



Ing. Ftal. Rolando de Barros B.
Ministro

Instituto Nacional de Estadística - INE		Exp. N° <u>5194</u>
Fecha: <u>27/9/2023</u>		HORA: <u>12:51</u>
Recibido por: <u>[Firma]</u>		
Firmas: <u>[Firma]</u>		

COPIA



PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Nota N.G. N° 679

Asunción, 26 de setiembre de 2023

Señora

Silvia Morimoto, Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Proyecto 00115141 “Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay”, a fin de realizar la designación de responsables de la Ejecución del Proyecto por parte del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme a los siguientes detalles:

- **Director Nacional del Proyecto**

Nombre: Rolando de Barros Barreto Acha

Cargo: Ministro

Número telefónico de contacto: 0983-575-603

Correo electrónico: ministro@maes.gov.py

- **Coordinador del Proyecto**

Nombre: Alejandro José Martí Gamarra

Número telefónico de contacto: 0981-129-016

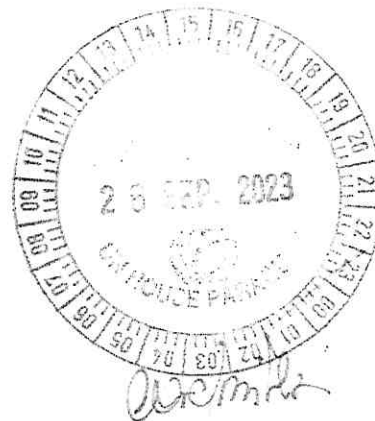
Correo electrónico: amartigamarra@gmail.com

- **Administrador del Proyecto**

Nombre: Enrique Daniel Insfran Valdez

Número telefónico de contacto: 0992-440-6565

Correo electrónico: enriqued.infran@gmail.com



Adjuntamos a la presente nota el Formulario de Delegación y Registro de Firmantes Autorizados, así también mencionamos que tenga bien dejar sin efecto la Nota N.G. N° 601/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023.-

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.



Ing. **Rolando de Barros Barreto**
Ministro

COPIA

Nota N.G. N° 680

Asunción, 26 de setiembre de 2023.-

Señora Ministra:

Me dirijo a Usted, con el objeto de remitir los saludos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y haciendo referencia al funcionario de la Institución a su digno cargo.

✓ **Señor Robert Salcedo Rodríguez**, con cédula de identidad civil número **2.206.052**.

En tal sentido, solicitamos sus buenos oficios, a los efectos de autorizar el comisionamiento del referido funcionario a fin de cumplir funciones en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) durante el Ejercicio Fiscal 2023.

Esta solicitud se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible que, mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras instituciones oficiales, permitirá alcanzar los objetivos máximos de eficiencia técnica que se exige.

Al respecto, es importante mencionar que este pedido de comisionamiento se fundamenta en la Ley N° 1626/00 «DE LA FUNCIÓN PÚBLICA», que en su artículo 37 establece: "El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente... El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario".

Sin otro particular, esperando un despacho favorable a dicho pedido, hago propicia la ocasión para reiterar a Usted mi más alta estima y consideración

SECRETERIA NACIONAL DE CULTURA
PÚBLICA

Expediente N° 0546
Fecha: 12 7 SEP 2023 Hora: 11:46
Asunto: 021 442 515

Ing. Ftal. **Rolando de Barros Barreto Acha**



A Su Excelencia

Doña Adriana Ortiz Semidei, Ministra, Secretaria Ejecutiva
Secretaria Nacional de Cultura

E.

S.

D.



COPIA

Nota N.G. N° 681

Asunción, 26 de setiembre de 2023

Señor

Juan Francisco Olmedo Florentín, Gerente General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de la Nota GCA N° 26 registrado en mesa de entrada con Expediente SGDME-4835/2023 de fecha 12 de setiembre del corriente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios – Gerencia General de Aduanas, respecto al Expediente N° 230001010693A presentada a dicha dependencia por Despachantes de Aduanas, por la cual solicitan la habilitación de la Administración de Aduanas de Terminal de Cargas Km.12 – ALGESA como punto de ingreso para la realización de los controles de emisión a vehículos usados, previo al despacho aduanero.

Al respecto, desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), venimos trabajando de manera coordinada con los puertos asignados según Resolución DNA N° 1515/2022 y Resolución DNA N° 149/2023, que fueron formalizadas en base a las estadísticas de cantidad de ingreso de vehículos usados que cuenta la ADUANA.

Por lo tanto, se informa la imposibilidad de atender habilitaciones permanentes en puertos que no estén habilitados en las resoluciones mencionadas, y por la distancia en que se encuentra la Terminal de Cargas Km.12 – ALGESA nos dificulta de igual manera atender de manera temporal, salvo casos excepcionales, esto debido a la falta de disponibilidad presupuestaria para cubrir con funcionarios técnicos en las administraciones que no se encuentren autorizadas.

Hago propicia la ocasión para saludar a Usted con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. ~~Fuad~~ Rolando de Barros Barreto





Dirección Nacional de Ingresos tributarios
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
MESA DE ENTRADA GGA
COMPROBANTE DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 23000108640A

FECHA: 27/09/2023 11:18:34

SOLICITANTE: 000 - ROLANDO DE BARROS

REFERENCIA: OTROS

REGISTRADO POR: MCOLMAN



CONSULTAS AL: www.aduana.gov.py
ICOND: "CONSULTAS DE MESA DE ENTRADA"
CONTROL INTERNO: (021) 287-9000 - 287-9000

Ing. Fial Rolando de Barros Barreto



Nota N.G. N° 682

Asunción, 26 de setiembre de 2023

Señora Ministra:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota MINMUJER/DM/SG N° 045 ingresado por mesa de entrada con Expediente SGDME-4817/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023, por la cual hace referencia a la Ley N° 5446/2015 «**Políticas Públicas para Mujeres Rurales**», donde el Ministerio de la Mujer, cumple el rol rector en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, con las demás Instituciones Públicas del Estado Paraguayo (Art. 21 de la Ley N° 5446), conformando así, la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/2015 (CIAL), y que por tal motivo, solicita la conformación y/o designación de representante institucional ante la CIAL.

En ese sentido, se remite la copia autenticada de la Resolución MADES N° 628 de fecha 26 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA MARÍA JOSÉ MENDOZA, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), COMO RESPONSABLE ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 5446/2015 (CIAL)", por la cual se realiza la designación solicitada.

Hago propicia la ocasión para para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto Acha



A Su Excelencia
Doña Cynthia Figueredo, ministra
Ministerio de la Mujer
E. S. D.

NOTA N.G. N° 682-2023

2 mensajes

Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>
Para: Paola Robertti <secretariageneral@mujer.gov.py>

27 de septiembre de 2023, 10:44

BUENOS DIAS, DESDE LA SECRETARIA GENERAL DEL MADES, REMITIMOS ADJUNTO LA NOTA N.G. N° 682-2023, FAVOR DAR INGRESO Y ACUSAR RECIBO, MUCHAS GRACIAS.-

*Lic. Eduardo Cálcena, Coordinador Adm.
Secretaría General - MADES
CIN° 3299208
Telef: 021 287 9000*



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

 **NOTA N.G. N° 682-2023.pdf**
839K

Paola Robertti <secretariageneral@mujer.gov.py>
Para: coordinacionsecretariamades <coordinacionsecretariamades@gmail.com>
Cc: Mirtha Ruiz Díaz <dgtpg@mujer.gov.py>, Teresita Muñoz <tmunoz@mujer.gov.py>, Beatriz Aguero <baguero@mujer.gov.py>

27 de septiembre de 2023, 11:16

Buen día.

Se acusa recibo.
Mesa de entrada N° 339.-

Secretaría General
Ministerio de la Mujer

De: "coordinacionsecretariamades" <coordinacionsecretariamades@gmail.com>
Para: "Paola Robertti" <secretariageneral@mujer.gov.py>
Enviados: Miércoles, 27 de Septiembre 2023 10:44:37
Asunto: NOTA N.G. N° 682-2023

[El texto citado está oculto]

 **NOTA N.G. N° 682-2023.pdf**
839K

Nota N.G. N° 686

Asunción, 18 de setiembre de 2023

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota HCD/CICTyC N° 37/2023, registrado en mesa de entrada con Expediente SGDME N° 4849/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023, por la cual solicita parecer institucional en referencia al proyecto de Ley "QUE ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LAS PERSONAS EN RELACIÓN A LOS CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y REGULA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE NICOTINA Y SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA". Expediente: D-2373718.

En atención a lo solicitado, se remite las copias autenticadas del Memorándum DSQ N° 007/2023, del Departamento de Sustancias Químicas de la Dirección de Control de la Calidad Ambiental (DCCA), dependiente de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN) y del Memorándum DPP N° 08/2023, del Departamento de Programas y Políticas de la Dirección de Normalización del Aire, dependiente de la Dirección General del Aire, los cuales se adjuntan un total de tres (3) fojas.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia

Diputado Nacional Héctor Bocha F., Presidente

Comisión de Industria, Comercio y Cooperativismo

Honorable Cámara de Diputados

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO,	
TURISMO Y COOPERATIVISMO	
Fecha:	03 / 10 / 2023
Hora:	10:53 N°
Recibido por:	Julio Acuña